



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 35 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 02 de octubre de 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, preside el Concejo Municipal el Concejal Óscar Belmar Sánchez, quien abre la sesión ordinaria en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejo Municipal:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario y Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Rodrigo Ochoa Valenzuela, abogado.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Profesional SECPLA.
- Sr. Luis Díaz Palominos, abogado.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 25-09-2024.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 25 de septiembre y el 01 de octubre de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22 de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre rectificación de proyecto de otorgamiento de subvención municipal.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre modificación de proyecto y ratificación del aporte comprometido en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de mayo de 2024.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 7.- **Pronunciamiento autorización para suscribir contrato de arrendamiento para dependencias del Departamento de Salud Municipal.**
Expone: Luis Díaz Palominos.
- 8.- **Comparecencia de la Directora del Departamento de Salud Municipal.**
- 9.- **Comparecencia de la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.**
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 02 de octubre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 25 de septiembre, del Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Artylen, que cuenta con timbre y firma de don Nicolás Peña,

presidente, mediante la cual solicita bus municipal para el día 11 de octubre para salida pedagógica a la localidad de Valle Hermoso; asimismo, solicita donación en colaciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 25 de septiembre, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibarra, secretaria, y de don Víctor Sandoval, tesorero, a través de la cual solicitan una pronta y concreta respuesta respecto a la realización de la Fiesta de la Virgen de Placilla y del comercio, respecto a lo cual resulta fundamental que se garanticen las expectativas de la comunidad y se brinde una solución que satisfaga a todas las partes, siendo necesario que se tomen las medidas necesarias para proteger a los asistentes y evitar cualquier alteración al orden público, por lo que solicitan que la calle Comercio sea utilizada solo para comercio y la calle Portales junto con calle Carmen queden expeditas. Asimismo, solicitan que se gestione y asegure la presencia de Carabineros y personal de emergencia, así como la implementación de medidas de control y seguridad, solicitando un pronunciamiento claro y urgente sobre las medidas que se tomarán para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 01 de octubre, de la Sucesión Tapia Arredondo, que cuenta con firmas ilegibles, por medio de la cual presentan y exponen problemática producto del desarrollo del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal de La Ligua, respecto a la cual evidencian afectación al uso y edificación para su sector en base a los argumentos que indican, por lo que solicitan pronunciamiento y rectificación del área que señalan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 25 de septiembre y el 01 de octubre de 2024.

➤ 25 de septiembre:

- La autoridad comunal participa de una charla cívica con los alumnos de cuarto medio del establecimiento educacional Luis Cruz Martínez.
- Participa de la inauguración de galerías del estadio municipal Enrique Döll Rojas y las galerías del gimnasio municipal, las que llevarán los nombres de destacados deportistas de la comuna.
- La autoridad comunal participa de la inauguración de la clínica veterinaria que permitirá atender a un número importante de familias y sus mascotas.
- Recibe una invitación del Jardín Infantil Mundo Feliz para ser parte de la inauguración del proyecto de heroseamiento de la Plaza de la Villa San Agustín.

➤ 26 de septiembre:

- Participa de una reunión con la comunidad educativa del establecimiento educacional Comunidades de Valle Hermoso para dar a conocer los trabajos realizados por el equipo de

Operaciones para subsanar un problema generado por privados y que afectó directamente al establecimiento educacional.

- Es invitado a participar del cierre del Programa Manejo Eficiente de Agua desarrollado por FOSIS, que permitió atender a veinte beneficiarios de la comuna.
- Se reúne con alumnos de cuartos medios del establecimiento educacional Gabriela Mistral para sostener una charla cívica sobre los temas de intereses para los alumnos.
- La autoridad comunal sostiene una reunión de trabajo con las directivas de diversos Clubes de Adulto Mayor de la comuna y así atender las necesidades e inquietudes de los directivos de esas organizaciones.

➤ **27 de septiembre:**

- Participa de actividades desarrolladas en la Plaza de Armas de la comuna sobre actividad de talento infantil.
- Participa de actividades de Fiestas de la Chaya y el Desfile de Carros Alegóricos desarrollados en la Plaza de Armas de la comuna.

➤ **29 de septiembre:**

- Participa en la ceremonia de premiación del Club de Tenis Runner Longotoma, quien realizó una jornada denominada primera media maratón y corrida familiar.

➤ **01 de octubre:**

- Participa del Consejo de Seguridad Pública donde uno de los temas más relevantes fue la fiesta religiosa y comercial de Placilla, con la participación de todas las organizaciones de esa localidad.

Presidente Concejal Belmar indica que, primero, antes de comenzar con los puntos de discusión del Concejo, tienen una solicitud que fue remitida a sus correos electrónicos, si bien no en el plazo indicado, pero por urgencia se solicita que tengan a bien, por supuesto en su voluntad, poder incorporar un punto que tiene que ver con un comodato en La Higuera. Luego, somete a votación la solicitud.

Concejal Yáñez señala que siempre está disponible, ningún problema.

Sr. Patricio Pallares manifiesta que ningún problema.

Concejal Díaz aprueba que se incorpore el punto.

Concejal Soza también aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos comenta que cuando hay temas de urgencia siempre estará disponible.

Presidente Concejal Belmar agradece e indica que, entonces, se incorpora el tema a la tabla.

ACUERDO N° 182:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR COMO PUNTO A TRATAR PROYECTO DE ACUERDO SOBRE ADQUISICIÓN DE COMODATO ENTREGADO POR PARTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA LA HIGUERA LTDA. A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A continuación, agrega que además hay una solicitud de que el punto que quedaron en acuerdo el Concejo pasado sobre comparecencia de la Directora del Departamento de Salud Municipal, por motivos médicos de ella, puedan ponerla en orden de prioridad primero en la tabla.

Concejal Olmos señala que sí, no tiene problema.

Concejala Rojas expresa que sí, no hay problema.

Concejal Soza indica que igualmente.

Concejal Díaz manifiesta que sí.

Sr. Patricio Pallares expone que ningún problema.

Concejal Yáñez señala que también no tiene problema.

Presidente Concejal Belmar refiere que, entonces, el punto 8 se adelanta.

ACUERDO N° 183:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 8 Y LUEGO RETOMAR EL ORDEN DE LA CITACIÓN.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Comparecencia de la Directora del Departamento de Salud Municipal.

Sra. Vianka Araya agradece que se haya acogido la solicitud de poder adelantar su punto ya que, como explicaba bien el Presidente, tiene un tema de salud que es impostergable. Luego, indica que queda a disposición porque se le cita a Concejo a solicitud del Presidente Concejal Belmar, por lo tanto, queda atenta a las consultas que puedan tener.

Presidente Concejal Belmar señala que, a modo de contexto, en discusión del Concejo pasado en donde se entrega y se analiza el informe de Contraloría, siempre en una forma también colaborativa e informativa, le gustaría saber cuáles son las ideas que tiene la parte involucrada, porque hay una diferencia, y siempre lo han hablado así, en cuanto a las conciliaciones, pero quieren escuchar a los funcionarios, porque además indica cierta búsqueda de responsabilidades, que eso es en cualquier investigación, pero obviamente siempre han estado preocupados de que los departamentos funcionen bien, sobre todo los servicios traspasados, entonces, en ese ánimo, en ese sentido querían saber de la Directora y de su equipo cómo están abordando este informe y cuál información les pueden entregar para salvaguardar, por supuesto, la fe pública.

Sra. Vianka Araya agrega que también el interés público y explica que cuando recibieron el informe, que fue el 06 de septiembre de este año, el día 09 se solicita que se instruya el procedimiento disciplinario que indica la Contraloría de parte del Departamento de Salud y tiene entendido que ese Decreto ya está en trámite, por tanto, hay mucha información que no podría verbalizar en estos momentos porque hay una investigación en curso; sin embargo, sí le gustaría comentar que durante la visita de fiscalización de Contraloría su Departamento dio todas las facilidades para que los auditores pudieran revisar toda la información disponible en el

Departamento de Salud, de hecho, está la Encargada de Finanzas, la Subdirectora Administrativa y su asesor jurídico, quienes pueden dar fe también de que esa visita tuvo un tenor facilitador y los enriqueció de conocimientos para poder llevar de mejor manera la gestión administrativa y financiera del Departamento, pues los retroalimentaron positivamente y eso para ellos, en vez de verlo como una situación que limitaba o punitiva, fue un ente facilitador porque también les permite tener otra visión de los procesos que se deben llevar y cómo se deben llevar en el ámbito público.

Respecto de lo que indican y que entiende que es por la materia de las conciliaciones, cree que eso también es materia de la misma investigación, pero sí comentar que su equipo sí ha estado realizando procesos para subsanar lo anterior, de hecho, han capacitado a funcionarios para que puedan desarrollar esa tarea y mayores antecedentes también les va a poder aportar su asesor jurídico, que es el entendido en esa materia.

Sr. Rodrigo Ochoa señala que, en relación a este informe de investigación y que refiere específicamente a las conciliaciones bancarias, dentro de otros elementos referidos también a la administración y gestión financiera de los recursos, es importante destacar, primero, que el informe de la Contraloría no concluye que existe alguna comisión de delito o mal uso de los dineros fiscales, por cuanto no existe una remisión del informe final y sus anexos al Ministerio Público o al Consejo de Defensa del Estado, lo que es un elemento esencial que hay que tener claro y que de cierta manera deja tranquilo a lo que es el Departamento de Salud en cuanto a la administración de los recursos.

Añade que lo segundo refiere también a que hasta el momento, hasta el día de hoy, el equilibrio presupuestario del Departamento de Salud marcha de acuerdo a lo presupuestado, en el sentido de que está cumpliendo cabalmente con todas sus obligaciones económicas y también el pago de todo lo que se refiere a obligaciones legales respecto de sus funcionarios y las obligaciones contractuales que ha asumido con diversos proveedores.

En tercer lugar, se refiere a las eventuales irregularidades, pues se ha utilizado el concepto de irregularidad para indicar este informe final, pero la verdad de las cosas es que llama la atención por cuanto la Contraloría en el informe, en ningún acápite de él, en ninguna hoja, se refiere a irregularidades, salvo en dos oportunidades; la primera, cuando hace una introducción de lo que es el proceso de auditoría y, en segundo lugar, cuando se refiere a la contratación de un prestador de servicios a honorarios, en donde indica que no hay irregularidad en la contratación, ni menos en cómo prestó los servicios, entonces, en ese sentido, quiere dejar claramente establecido que en el Departamento de Salud Municipal, con motivo de esta auditoría, de este informe especial, no se detectó ninguna irregularidad y eso es algo que tiene que quedar absolutamente claro.

Agrega que lo que sí pueden existir son errores administrativos, errores que se dan en cualquier servicio público, en cualquier entidad, sin embargo, los funcionarios, actúan siempre de buena fe entregando el máximo de su conocimiento y sus esfuerzos para desarrollar la labor administrativa como corresponde y, como lo señaló la Directora, este informe también vino a ser una oportunidad de crecimiento, una oportunidad de mejora para lo que es el equipo del Departamento de Salud, ya que les permitió dilucidar diversas situaciones en las que tenían el concepto de que correspondía a lo mejor a otras unidades municipales, pero en definitiva han decidido y tomado la decisión de asumir ellos ciertas responsabilidades, como por ejemplo el llevar a cabo lo que dice relación con el sistema de software, que es una observación altamente compleja que figura en el informe, pero que de cierta manera no era resorte del Departamento de Salud por cuanto tienen ellos su contraparte municipal, donde deberían haber trabajado con un sistema integrado, situación que no se da hoy día en la actualidad y que es observado por la Contraloría.

En relación a eso, se adelanta un poco a la Directora en el sentido de que acciones a tomar, en primer lugar, avanzar con las conciliaciones presupuestarias; en segundo lugar, el software, que es una observación altamente compleja, como indicó, esperar qué es lo que va a resolver la Dirección de Administración y Finanzas en relación a ello, sin perjuicio de lo cual se han sugerido dos opciones, una es suplementar a lo mejor con presupuesto de Salud para poder realizar una licitación un poco más atractiva para las empresas del rubro, o bien de manera individual que el Departamento de Salud pueda licitar su propio sistema contable; porque hoy día es una falencia, la que les puede acarrear el día de mañana una dificultad en cuanto a poder respaldar nuevamente una eventual auditoría por parte de la Contraloría o reflejar de mejor forma cómo son sus procesos financieros, aunque, sin perjuicio de ello, hoy día entienden que se están llevando acorde porque eso no fue objeto en ninguna observación, pero sí el tema de las conciliaciones bancarias.

Observa que más allá, como lo dijo la Sra. Vianka Araya, no pueden referirse a las conciliaciones bancarias, por cuanto hoy día es sujeto de un proceso disciplinario administrativo y pudiese incidir efectivamente en el normal desarrollo de esa investigación, por lo tanto, eso sería de manera global y lo más importante, reitera, es que no hay acá un mal uso de los dineros fiscales, que es lo que más importaba en este tipo de fiscalización y del resto de las consideraciones la Sra. Vianka Araya con el resto del equipo puede dar respuesta a ellas, sin perjuicio de lo cual, si se refieren a aspectos jurídicos, está dispuesto y disponible para poder subsanar o dar respuesta a aquellas inquietudes.

Sra. Vianka Araya plantea si existe alguna otra consulta o pregunta.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos cree que es un tema que se dio en discusión en relación al Concejo anterior, por eso se pidió la comparecencia, entonces, cree que es importante aclarar los puntos porque ésta es la mesa de discusión de manera formal en relación a los mismos puntos y dentro de eso, escuchando al asesor jurídico cuando habla de lo que es el software, menciona que el año pasado la Contraloría también emitió un informe final con esa misma falencia a nivel municipal, por tanto, cuando se habla que no es resorte solamente de la Municipalidad sino también desde la Administración, se pregunta qué está pasando, pues recuerda que a principio de año y el primer semestre se aprobaron recursos por el Concejo Municipal para ver el tema del software, cosa que a la fecha no se les ha dado ningún resultado y tampoco se les ha dicho qué ha pasado con eso, si se licitó o no, qué pasó con esos recursos, entonces, desde el mes de enero se les pasó esa situación, se pasaron las modificaciones presupuestarias pertinentes y no tienen respuesta, por tanto, cree que también es tema de la supervigilancia en relación a la Administración y autoridad máxima sobre esos puntos, porque si la Contraloría ya les dijo el año pasado que hay una situación particular en el software, que lo ven reflejado ahora en Salud, hay que ver qué pasa con ese tema, porque ellos como Concejo unánimemente aprobaron los recursos, si mal no recuerda, relacionados con el tema de software que salió y no han tenido respuesta a la fecha, y van a terminar el año en relación a lo mismo, entonces, cree que es un tema preocupante con la parte administrativa en relación a lo mismo.

Respecto a las conciliaciones bancarias, como bien lo explicaban, indica que es un tema que está en proceso, tiene que ver con un tema de sumario, entonces, pregunta al Alcalde Subrogante si eso ya se decretó, es decir, el acto del sumario para ver posibles responsabilidades, porque eso es lo que requiere la investigación, es lo que dice la Contraloría.

Plantea que otro punto importante que no se ha abordado en relación a esto es con los tratos directos, que también lo dijo la Contraloría General de la República en el tema de movilización,

pues habían tratos directos que al empezar a juntarlos tendrían que haber pasado por Concejo Municipal, entonces, uno también se pregunta el tema desde la gestión de movilización interna en relación al tema de Salud, porque tienen movilización y él ha sido un Concejal súper enfático, otros colegas igual, en poner automóviles a disposición, o sea, adquirir nuevas herramientas para el traslado, pero ven que está esta situación y que también la Contraloría General de la República lo da a conocer, por tanto, qué está pasando con respecto a lo mismo y qué pasa a lo mejor con la distribución también, porque han visto los que han pasado que muchas veces tienen movilización que sí se requiere que vaya un funcionario a tal lado a hacer un tratamiento, o a una Posta o a un domicilio, pero a lo mejor hay que ver los temas de gastos, porque no es lo mismo que vayan en un furgón una o dos personas a que vayan en un auto, entonces, hay que ver también el tema de costo y cree que es un tema que hay que ver y resolver porque la Contraloría así lo señala.

Agrega que lo que más le llama un poco la atención, en el sentido de este informe, es que muchas veces les dicen qué pasó o por qué no se dieron cuenta en relación a esto y hay temas que se estaban dando dentro del Concejo Municipal, de hecho, fue el tema de discusión pues a ellos se les entregaban informes trimestrales y dentro de los informes trimestrales en la parte de Salud jamás se les dijo de las conciliaciones bancarias, entonces, cree que también es un tema del acceso a la información pública, porque dentro de los mismos documentos trimestrales que se les entregaban no daban énfasis en relación a lo que estaba pasando y sobre todo que el mismo informe de Contraloría señala que se reconoce que existían estas falencias, por lo tanto, cree que se sabía porque el informe dice que se reconoce, pero qué se hizo.

Comenta que ellos vieron que cuando vino la Contraloría a hacer el pre informe se empezaron a regularizar los temas del año 2024, desde junio si mal no recuerda, según lo señala, pero esto viene también desde la Administración anterior y esta Administración, entonces, fueron las mismas preguntas o interrogantes que dio a conocer en el Concejo pasado respecto a lo que dice el informe de Contraloría y les da unos plazos también para subsanarlo, pero es un tema preocupante en relación a lo mismo porque no es solamente que se vio en este Concejo, sino que la misma Contraloría empezó a difundir como en una imagen que manda del asunto de lo que está pasando en esta comuna y en otras comunas de acuerdo a las investigaciones que hacen, ya que hay investigaciones que la Contraloría hace por sí sola donde van a todos los municipios y sacan esa parte de información, y ellos tienen que darla a conocer dentro del Concejo Municipal, por eso cuando se difundió este informe de Contraloría ellos esperaron que la Secretaria Municipal se los entregara de manera formal y en un próximo Concejo dar sus apreciaciones y los Concejales solicitaron la comparecencia para verlo acá, aunque no es mucho a lo mejor lo que pueden hablar porque esto va a estar en proceso de investigación, pero es un tema administrativo que hay que resolver y que viene con larga data de tiempo.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda a todo el equipo de funcionarios del Departamento de Salud, quienes comparecen hoy día con ocasión de este punto y, en forma inicial, quiere comenzar su intervención dejando constancia de que el término irregularidad no ha sido ideado por los Concejales, sino que ha sido la propia Contraloría General de la República quien ha acuñado ese término en distintas publicaciones a través de sus medios de comunicación nacional, dando cuenta de los asuntos administrativos del Departamento de Salud, por tanto, si el propio ente fiscalizador hace publicación en esos términos, a ellos sin duda les genera preocupación, motivo por el cual plantearon la necesidad de poder clarificar todas estas dudas en esta sesión de Concejo.

Añade que también considera necesario que se despeje que ninguno de los miembros de esta mesa, y particularmente quien habla, ha aludido nunca a comisiones de delitos, pues ellos son personas responsables en la manera en que intervienen en esta mesa de Concejo y jamás nunca han endosado una responsabilidad de tipo penal en contra de ningún funcionario; sin perjuicio de eso,

igualmente ellos no pueden tener como estándar que se establezca en algún informe responsabilidades de tipo penal para, desde ahí, tomar medidas o acciones para cambiar el curso de los temas municipales.

En segundo lugar, también quiere hacer mención de que el abogado asesor del Departamento ha hecho su interpretación o su resumen sobre el contenido del informe, y cree que a él no le corresponde rebatir su intervención porque entrarían en una dialéctica totalmente inoficiosa; cree que las conclusiones están muy claras, son de conocimiento público y lo importante acá es mirar hacia el futuro, ver cómo se pueden subsanar y mejorar los procedimientos, eso es lo importante, ese es el motivo de preocupación, tratar de tomar medidas para ordenar el municipio y quiere que se le precisen en realidad algunos temas, primero, si se instruyó o no el sumario, pues la Directora indica que ella dio curso al sumario pero estaba en tramitación, entonces, quiere que el Alcalde Subrogante les diga si eso ya se dictó formalmente por medio de Decreto Alcaldicio y si ya se ha investido al fiscal sumarial a cargo de ese proceso, y si se está desarrollando en cumplimiento de los plazos legales; eso como primera consulta.

También considera necesario que se les pueda decir, en líneas generales, una carta Gantt de cómo se va a solucionar el tema de las conciliaciones bancarias, si hay algún tipo de plazo que el Departamento maneje de aquí a final de año o incluso el próximo para poder tener en regla esos puntos. En tercer lugar, cree que es muy necesario que acá se deje muy claro que la Contraloría en ningún caso objeta la prestación de servicio de transporte, sino que lo que objeta es que esa contratación a un determinado proveedor no dio cumplimiento a ciertas formalidades, como por ejemplo llamado a licitación pública y conocimiento y ratificación por parte del Concejo Municipal, por tanto, si esa crítica ya fue develada es importante saber si el servicio se va a seguir prestando, si se va a llamar a licitación y si se va a realizar un proceso concursal abierto a que todos los oferentes sobre el rubro puedan participar, pues cree que eso es lo importante que se debe comunicar hoy en día y es lo mismo que sucedió referido al tema de la distribución de agua potable con ocasión de otro informe, es decir, la Contraloría en ningún caso objeta la prestación del servicio de agua potable, ni tampoco la venta o la compra de ningún bien ni insumo, sino que estos tienen que llamarse a licitación y no a través de sucesivas contrataciones directas porque ahí está, sin duda, la irregularidad.

Plantea que, con todo, cree que acá en esta mesa se debe dar una señal de tranquilidad a la opinión pública de que se están tomando medidas, que se deben precisar aún cuáles van a ser las líneas de acción y de su parte sí formula el reproche a la Administración por estos hechos, y sobre todo a la Dirección de Control, porque muchos vecinos a ellos les consultan que por qué no estaban en conocimiento de estos temas y la verdad es que jamás nunca en los informes trimestrales se les hizo alguna alusión a que existían este tipo de problemas, por tanto, para ellos esto es nuevo y a raíz de eso intervienen, toman y piden que se tomen estas acciones. Añade que también es importante siempre, casi como una labor pedagógica, informar que los Concejales no intervienen en las contrataciones de bienes o servicios que realice cualquier Municipalidad en Chile, sino que ellos solamente intervienen cuando existen ciertos plazos de contrataciones o montos de las mismas que requieren su acuerdo y eso es muy importante porque a veces las personas pueden intuir o creer que los Concejales también intervienen en la contratación de un proveedor para tal evento, para tal servicio, para la compra de sillas o para la compra de cajas de mercadería, y la verdad es que eso no es así. Finalmente, espera que a raíz de esto tengan mayor claridad de cómo enfrentar el futuro para tener un municipio, sin duda, mucho más ordenado, transparente y eficiente.

Sr. Patricio Pallares quiere aclarar algunos puntos cuando se habla de los informes, pues esto es como un medio de comunicación que tiene justamente la Contraloría, donde dan a conocer los diferentes procesos que están llevando y eso lo sabe el abogado, lo saben todos los que están

acá, ya que ellos anuncian los procesos que está llevando la Contraloría y entre esos procesos sale lo de Salud. Comenta que en ningún momento hay un juicio de cuentas, en ningún momento se está dando a conocer un culpable, sino que se está dando a conocer que hay un problema con las conciliaciones bancarias y por algo también se le señala al Alcalde que haga una investigación sumaria para poder ver si hay culpables, ver qué está pasando y ordenar la casa.

Recuerda que cuando les toca administrar o llegar a la Municipalidad el 2021, se encontraron también con un video que por ahí algunos partidos políticos estuvieron difundiendo donde señalaban que el Alcalde actual, Sr. Patricio Pallares, tenía una deuda previsional del 2012 con un profesor, es decir, recién llegando heredan muchas veces los problemas y como Alcalde también se encontró con esa sorpresa, donde casi se va detenido por algo en que no tenía qué ver, no eran ni juez ni parte en eso, pero desgraciadamente la cosa es así y los enfrentaron también para aclarar porque ha visto por muchos medios y algunas publicaciones que han hecho por ahí algunos candidatos donde no hablan de la historia, así como lo habló claramente el Concejal Olmos que esto viene de atrás, pero lo enmarcan en que es de la Administración actual y que hay un problema, un desorden, que prácticamente esta Municipalidad se está hundiendo por el desorden administrativo que hay y que son unos delincuentes, pero cree que no ha sido la finalidad de esto.

Reitera que se encontró justamente con esa sorpresa y su abogado también tuvo que ver ese tema, tuvieron que ir a un juicio, donde la Contraloría después lo da a conocer y también se masificó, y ahí no se nombró el tema en Concejo, donde el Alcalde actual estaba fuera de parte y se da a entender que la responsabilidad claramente era de la Administración anterior, no del actual Alcalde porque recién venía llegando y no tenía nada que ver con eso, pero no por esto va a decir que ellos no tienen nada que ver con lo que está pasando, sino que les están dando a entender que ordenen, acá no se está diciendo que se robó plata ni nada, solamente quieren saber dónde se están yendo las platas, cuál es el orden.

Recuerda que en la Administración anterior cuando ellos eran Concejales pasó algo parecido y también hubo un problema de que no sabían dónde se entregaron las platas, y también la Contraloría le ordenaba que hubicra una investigación sumaria, que se ordenara y afortunadamente hasta el día de hoy ellos no tienen ningún juicio de cuentas, no pueden indicar que es culpable la Administración Municipal o la Directora de Salud hasta que se haga una investigación y ahí ver realmente qué pasó, porque acá puede haber a lo mejor un desorden que viene arrastrándose del 2012 en adelante y esto se va heredando, vuelve a decir, pero hoy día lo que hay que hacer es subsanar y poder sacar todas las dudas que tiene cada uno de los que están en la mesa y también la comunidad, por lo tanto, es bueno aclarar estos puntos porque muchas veces se van fuera de foco y la gente cree lo que dan a conocer algunas personas por algunos medios, por eso empatiza mucho con lo que dice el Concejal Olmos de que los puntos hay que verlos acá y hoy día él es claro en decir que esto viene desde hace tiempo, pero sí tienen que hacerse cargo.

Comenta que se instruyó una investigación sumaria para poder ver qué pasó y poder subsanar justamente lo que les dice la Contraloría, quien claramente les dice pasó esto, traten de no hacerlo más y averigüe qué pasó con una investigación sumaria, pero no hay ningún juicio de cuentas, no están diciendo que se robaron tantos millones como se quiere hacer saber o como se manda muchas veces las cápsulas a algunos medios digitales para sacar el foco de la información real, por tanto, qué bueno igual que este tema se toque y qué bueno que los funcionarios comparezcan porque es "fome" cuando se denigra a los funcionarios o cuando se denigra a una Administración que ha tratado de hacer lo mejor posible por el bien de la comunidad.

Concejala Rojas saluda al equipo y expresa que tiene un par de consultas o una más que nada que tiene que ver con seguridad, pues en el informe se hablaba de que el talonario de cheques

estaba guardado en un cajón, entonces, quiere saber si eso ya se está subsanando o se subsanó, y también quiere hacer presente que concuerda con lo que planteó el Concejal Olmos, especialmente lo que dice relación con los software, pues es algo en que se aprobó el dinero para eso y aún no saben en concreto si se ha licitado o qué se está haciendo para ello, porque esto viene desde hace tiempo y es importante resguardar que las cosas se hagan bien, especialmente que hoy día todo viene para digital, o sea, todo apunta hacia la digitalización, por lo tanto, hay que tener implementos seguros y esto debiera considerarse de aquí en adelante o de ayer para adelante, es decir, tienen que tomarlo con urgencia.

Indica que la otra cosa que cree que es importante es lo que dice relación con las cápsulas esas que sube la Contraloría, pues la cápsula habla muy sucintamente de lo que es la situación de La Ligua, hace referencia en genérico, pero es una información que lamentablemente la Contraloría no ha considerado que sirve para tergiversar también, porque el pueblo no está todo informado o no todos tienen la misma capacidad de entender el mensaje o el contenido explícito y sencillo, pues ellos hablan en un lenguaje y con expresiones que reducen mucho la información y la población en general lo puede malinterpretar, porque esto se ha estado difundiendo por diversos medios, entonces, no es una cuestión que lo hagan solo las personas.

Agrega que también le interesa saber lo que dice relación con el proceso de investigación sumarial y espera que no se convierta en una cosa eterna como ha sido en otras áreas, pues el hecho mismo de que haya un sumario tiene plazos y tiene plazos máximos incluso, pero ellos han visto en otras áreas de su quehacer que estos se eternizan y hay gente que lleva años en sumario, y eso desvirtúa también los resultados que se puedan obtener, por eso un sumario tiene que tener los plazos acotados, no puede ser que la gente esté sufriendo o enfermándose producto de un sumario que no termina, que no se cierra.

Sra. Vianka Araya, respecto de la primera observación, informa que sí quedó subsanado el tema del resguardo de los cheques y fue informado incluso en el pre informe, así que eso ya está regularizado.

Respecto del software, como recién comentaba su asesor jurídico, explica que están buscando alternativas que han sido propuestas también a la Administración Municipal y de no ser viables van a buscar algo propio para el sector de Salud, entendiendo las variables que tienen en lo que es remuneraciones y todo el tema.

En relación a la cápsula de Contraloría, comenta que tuvieron una reunión el 25 de septiembre en donde se reunieron distintos departamentos, incluso estuvo la Secretaria Municipal también presente, por el tenor que tenían las publicaciones del organismo de control, pues, como señala bien el abogado y la Concejala Rojas, lamentablemente esa palabra da para que la opinión pública tal vez entienda algo que no es lo que realmente está sucediendo, es por eso que ellos, con todo el respeto que les conlleva como institución, oficiarán también a Contraloría para que en lo sucesivo ponga cuidado con las publicaciones que hace a través de sus vías digitales, pues cree que, así como ellos tienen que guardar una actitud intachable como funcionarios públicos, también corresponde a ese tipo de organismos fiscalizadores que frente a la opinión pública transmitan la información como corresponde.

Expresa que también quieren responder las consultas del Concejal Soza respecto de la movilización, por lo que le da el pase a la Subdirectora Administrativa, con apoyo de su asesor jurídico, para que les pueda dar explicación a lo anterior.

Sra. Leslie Salazar, respecto a la consulta del Concejal Soza, indica que efectivamente sale esa observación del arriendo de movilización, pues frente a la capacidad que ellos tienen como Departamento de Salud son nueve móviles, de hecho está también presente la Encargada de Movilización y, dentro de esos, tres tienen que disponer para traslado diario de las rondas de profesionales a las Postas de Salud Rural; además, tienen un equipo que hace atención domiciliaria que diariamente pide cuatro móviles porque se tienen que dividir entre los distintos procedimientos y asimismo tienen retiro de vacunas, traslado de usuarios para controles, es decir, una serie de solicitudes que su Encargada, desarrollando muy bien su función, trata de gestionar en la medida de lo posible y frente a eso viene el arriendo de movilización, que en el informe se cuestiona la sumatoria y comenta que, de hecho, el auditor les preguntó también en el proceso de auditoría cómo era el proceso, por qué arrendaban tantos móviles y frente a eso indica que fueron bien transparentes como Departamento de Salud, o sea, el día uno que el Sr. Enrique aparece en el Departamento lo presentaron en cada una de las oficinas para que los funcionarios supieran quién era, porque estuvo prácticamente un mes con ellos, a quien le facilitaron toda la información.

Comenta que el auditor los retroalimentó positivamente, más allá de lo que indica el informe, frente a procesos que deberían ser de otra forma o podrían ser de otra forma, entonces, frente a eso y en paralelo a lo que indica el informe tuvieron varias modificaciones internas, y en relación al arriendo de movilización, efectivamente, él al sumar las distintas contrataciones indica que superaría las 500 U.T.M., que es el monto de acuerdo del Concejo, frente a lo que ellos le indicaron que tienen distintos programas que les piden y esos programas tienen recurso del Servicio, por lo tanto, se rinden de distintas formas, ya que hay una cantidad de móviles que se rinden propiamente en los programas de refuerzo y hay otros que son gestión netamente a través de recursos del Departamento de Salud como per cápita.

Informa que la licitación ya cerró referente al segundo semestre de septiembre a diciembre, de hecho, cerró el lunes si mal no recuerda y existió solamente un oferente, por lo que ahora se tiene que hacer el proceso de apertura y adjudicación, y frente a eso en el mes de diciembre se tiene que hacer de nuevo la licitación para efectos del 2025; explica que no se presentó al Concejo la licitación de septiembre a diciembre porque no supera las 500 U.T.M. pues el monto que se proyectó máximo eran veinte millones, si mal no recuerda, por esa cantidad de meses.

Concejal Díaz señala que no va a entrar en los detalles que plantea o que son motivo de cuestión por parte del informe de la Contraloría, sino que solamente aprovechar esta instancia para hacer dos reflexiones. La primera, y apuntando también a lo que planteaba su colega Rojas y Olmos, es que ellos como Municipalidad de La Ligua, en general y todos sus departamentos, están absolutamente atrasados en el proceso de digitalización que está llevando adelante actualmente el Estado de Chile y esa es una realidad, pues existe, de hecho, una Ley, salida hace algunos años, que apunta precisamente a la transformación digital del Estado, en donde se plantea como principal fundamento o principio inspirador de esa Ley un Estado moderno, un Estado sustentable y también un Estado eficiente, y dice esto porque pareciera ser que ya se están como acostumbrando o naturalizando, más bien, cuando las entidades, ya sea externas o internas, como también la Contraloría, observan aquello, porque hay que recordarle a la gente que ellos aprobaron veinticinco millones de pesos para hacer una auditoría externa con una entidad que venía de afuera, "neutral", que los auditó y lamentablemente no pudieron saber toda la información o no pudieron recabar todo lo que ellos quisieran para hacer una auditoría verdaderamente eficiente y precisamente fue porque los procesos de digitalización están absolutamente arcaicos, vienen trabajando de la misma forma como se trabajaba en los años '80 o '90:

Añade que, entonces, aquí el llamado, cree él y lo hace desde la humildad, desde su rol de Concejal, a propósito de que hay también muchos candidatos y candidatas que miran los Concejos

Municipales, es que el próximo Concejo Municipal tiene que dejar los recursos suficientes para hacer una transformación en la Municipalidad de La Ligua y en todos sus departamentos para la contratación de software que sean verdaderamente eficientes, para tener sistemas computacionales que efectivamente a ellos les permitan tener un respaldo de toda la información necesaria que es importante respaldar y empezar también a aliviarle el trabajo a muchos y muchas funcionarias municipales, ya que ven que están con altos de papeles, de hecho, recuerda que cuando tuvieron que despedir a la Secretaria Municipal que estuvo por bastantes años, la Srta. Luz Beiza por ejemplo, ella salió con problemas de tendinitis y eso no solamente lo vive la Secretaria Municipal sino que lo viven también otros funcionarios de distintos departamentos municipales, entonces, aquí la invitación es a invertir en eso, pues las Municipalidades tienen que dejar de ser el cuarto eslabón del Estado de Chile y empezar a actuar en concordancia, porque son los que reciben todos los días a la gente y son la primera barrera del Estado para solucionar los problemas, por lo tanto, si ellos se entienden de esa forma, necesariamente tienen que tener un Estado eficiente y para eso, insiste, el próximo Concejo Municipal, porque en este ya no se hizo, pues termina en diciembre, tiene que invertir los recursos necesarios para ese proceso.

Plantea que la segunda reflexión tiene que ver con el tema de la movilización, ya que aquí ha salido bastante, desde que ellos iniciaron como Concejo Municipal, la necesidad de poder hacerse de movilización propia y dejar de estar llenándole los bolsillos a privados, a propósito de esos arriendos millonarios, pues, por ejemplo, en el informe solamente aparece un arriendo de treinta y cinco millones de pesos y con ese dinero probablemente puedan comprar algún vehículo que sirva para movilizar a los funcionarios municipales, y si hay que ponerle un poco más, se pone un poco más, pero en qué momento hacen el cálculo incluso monetario de que están haciendo un pésimo negocio con el tema de los arriendos.

Manifiesta que deja esas dos reflexiones y no le cabe duda que como Departamento de Salud están haciendo las respuestas o ya se respondieron, porque había un plazo de quince días para hacerlo y nada más que esperar cuáles van a ser los resultados de aquello.

Concejal Yáñez saluda al equipo y al señor abogado e indica que en realidad va a hacer un comentario pequeño, pues primero va a esperar el resultado de lo que va a ser la investigación sumaria y quiere señalar que coincide plenamente con lo que señala su colega Rojas, es decir, cuando se entrega una información inequívoca a la comunidad, evidentemente, la gente para las antenitas y aquí se producen problemas porque gente que está sentada en esta mesa lo hace con un énfasis que hace creer que en el Departamento de Salud Municipal y en la Administración Municipal prácticamente que anda todo al lote y que hay dolo, que hay malversación, que hay robo, etcétera, y eso no es así, pues para quienes leyeron el informe, tal como lo señalaba la Directora y el asesor jurídico, no es el mismo informe que pasó el año 2019 en la Administración anterior, donde también habían responsables y eso pasó directamente al Ministerio Público, pues aquí eso no sucedió, lo que sí se hacen son recomendaciones con respecto al tema de las conciliaciones bancarias, que no coinciden y el tema de la conciliación es lo que existe en la cuenta bancaria con lo que tiene en el presupuesto el Departamento de Salud; eso es lo que se hace presente.

Indica que, como también han hecho algunos comentarios con respecto a lo que fueron los veinticinco millones de pesos que se pagaron por la auditoría externa que se hizo, evidentemente todos coinciden en que efectivamente había un sistema arcaico y que no se pudo traspasar toda la información que se requería para hacer una buena auditoría, pero sí se detectaron ciertas cosas, por ejemplo en el Departamento de Educación las conciliaciones bancarias no estaban al día o se estaban haciendo de distinta manera, porque eso fue lo que se dijo, no es que no hubieran sino que se estaban haciendo o se estaban llevando de otra manera, entonces, la recomendación fue que evidentemente se pudieran poner al día en lo que significan las conciliaciones bancarias, y lo otro

que detectaron es que no estaban al día todas las carpetas con respecto a los profesionales de la Educación.

En cuanto al tema municipal, efectivamente, menciona que también señalaron que habían unos temas pendientes que tenían que ver, como ya lo dijeron sus colegas, con la digitalización y que estaban con un sistema arcaico, donde no se pudo cruzar la información para determinar finalmente lo que pretendían ellos, que era partir con una Administración que estuviera bien informada, sobre todo en el tema económico, pues eso era lo que se perseguía efectivamente saber a raíz de los comentarios que se habían hecho en las campañas, en que se señalaba, tanto en la Administración que se fue como en otras Administraciones, que el nivel de endeudamiento de la Municipalidad era superior a los tres mil millones de pesos, cosa que eso para cualquiera que sepa que tenían un presupuesto en el año que se hizo de seis mil setecientos millones, tres mil millones es un municipio quebrado, por lo tanto, tampoco eso era realidad.

Añade que en esta Administración ellos partieron también con seis mil setecientos millones el año 2021 y se dijo en período de campaña que había una diferencia de tres mil millones, pero finalmente nadie pudo comprobar que eso era efectivo, sino que lo que se señaló posteriormente con respecto a ese tema, y que la gente mal entendió, era que el municipio estaba endeudado pero era al revés, los contribuyentes le debían al municipio por concepto de patentes municipales, servicio de aseo domiciliario o patentes profesionales y esos eran los dos mil ochocientos millones de pesos, y hoy día a lo mejor están superando esa cifra, están doblando a lo mejor esa cifra, entonces, todo depende de cómo se entregue la información y si ellos quieren que la gente entienda que efectivamente hay dolo, robo o malversación, claró que la gente lo va a entender, por lo tanto, pide más cuidado, sobre todo a sus colegas que van a los medios de comunicación, en cómo entregan la información.

Reitera que va a esperar, como dice, respetuosamente que se haga el sumario, a pesar de que también leyó el informe completo e hizo algunas consultas, porque también eso es lo que corresponde antes de anticiparse, pues ellos pueden consultar si efectivamente existen esos problemas que hoy día se están presentando y no solamente en este momento en el Departamento de Salud sino que en cualquier departamento municipal, y eso es lo que ellos deben hacer primeramente, por lo menos él así lo hace y a lo mejor nadie lo ve para afuera, tal vez cree la gente que no fiscaliza, pero sí lo hace y él no se va a prestar para estar apoyando cosas que no corresponden, porque esa no es su forma de ser, así que va a esperar, como dice, el informe que se va a entregar con respecto al trabajo que se va a hacer del sumario administrativo.

Presidente Concejal Belmar señala que, según lo planteado por sus colegas Concejales, se hace una consulta al Sr. Hernán Romero en su calidad de Alcalde Subrogante y Administrador de la época sobre el tema del software y de la entrega de recursos para ello, y en qué estado está la acción sumarial.

Sr. Hernán Romero, en primer lugar, expone que la Contraloría les dice que deben hacer un sumario administrativo, no una investigación sumaria, por lo que quiere clarificarlo inmediatamente.

En relación al tema del software, indica que lo dejó muy claro la Directora en relación a que, efectivamente, esa acción correctiva que indica la Contraloría se va a solucionar lo antes posible y si hay que traspasar más recursos se va a hacer.

Concejal Olmos consulta por el sumario, si está decretado o no.

Sr. Hernán Romero informa que sí, está decretado el sumario administrativo.

Presidente Concejal Belmar expone que da solo su opinión en cuanto a que esta acción tiene que ver con lo más constructivo posible, porque este Concejo ya se va, hay unas elecciones entre medio y el 06 de diciembre ellos ya se irían, y cree que todos los que han estado aquí y quienes se van quieren entregar el mejor servicio traspasado posible al nuevo Concejo Municipal, a la nueva Administración, entonces, desde ahí las consultas.

Cree que ha sido un camino permanente y ya que esta es una de las últimas oportunidades que a lo mejor van a estar con la presencia del equipo por este motivo, comenta que también se ha planteado en Concejo ver la posibilidad de regularizar las horas extras de los guardias y mejorar los servicios para poder entregar, como dice, una Salud lo más fortalecida posible y siempre a disposición, por supuesto, de estas conversaciones.

Sra. Vianka Araya indica que ellos remitieron la respuesta al Alcalde Subrogante hoy día con copia a la Secretaria Municipal respecto a esa consulta y lo remitieron por escrito entendiendo que tal vez no iban a alcanzar hoy día a poder conversarlo, pero sí quiere dejarles la tranquilidad de que ese tema fue conversado el 11 de julio con los guardias y se les retroalimentó respecto de los motivos jurídicos por los cuales no se podían cancelar dichas horas extraordinarias; agrega que la respuesta que se les envía va acompañada también del informe jurídico respectivo y después si quiere en la interna lo pueden conversar, pero ya dieron y canalizaron la respuesta a esa inquietud.

Presidente Concejal Belmar agradece a la Sra. Vianka Araya y desea que le vaya bien en sus labores, así como también al equipo.

Sra. Vianka Araya, por último, quiere señalar que se acoge también a lo que plantea la Concejala Rojas, que ojalá el proceso se desarrolle rápidamente por tranquilidad, pues también detrás de bambalinas está el equipo del Departamento de Salud y cuando se hacen investigaciones no se involucra tan solo a una persona sino que se involucra a un equipo, y en este caso ellos como Departamento se encuentran bastante tranquilos respecto de cómo han ido realizando las acciones y lo que han ido reportando a la Municipalidad y a la comunidad. Añade que luego también les pueden entregar un informe respecto de los avances que han tenido e informa que próximamente va a llegar la ambulancia y la clínica dental móvil, la cual va a poder aumentar la cantidad de prestaciones dentales en los sectores rurales para evitar que los vecinos, tanto de la Costa como de Longotoma, tengan un solo sillón dental, pues ahora van a tener rondas permanentes en sus sectores. Finalmente, agradece el espacio.

Presidente Concejal Belmar agradece al equipo del Departamento de Salud y señala que el Sr. Hernán Romero le pidió un segundo para darles una información.

Sr. Hernán Romero comenta que tiene que ver con un tema de Salud y es que se cargó a la ventanilla única de la Contraloría General de la República la respuesta del informe, para darle tranquilidad a los Concejales y al Presidente.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22 de Educación.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega expone que la modificación es la N° 22 del Departamento de Educación y está relacionada con la modificación presupuestaria N° 18 que presentó el municipio en la sesión anterior, donde hace un aporte al Departamento de Educación de 71 millones de pesos, de los cuales 31 corresponden a Educación y jardines, y 40 exclusivamente a los jardines infantiles. Explica que las cuentas que les afecta son las siguientes: la cuenta de ingreso 05-03 por M\$71.000 y las cuentas de egreso 21-03 por M\$40.000 y la 22-11 por M\$31.000, sumando estas dos cuentas de egreso los M\$71.000:

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza indica que quiere formular una consulta que también vislumbró a la Directora del Departamento antes de ingresar a la sala, pues recuerda que la semana pasada ellos aprobaron una modificación presupuestaria municipal que consideraba recursos para una jornada de autocuidado de los docentes y asistentes de la educación, respecto a la cual él votó a favor, como lo ha hecho durante estos tres últimos años en donde ha sido Concejal y ahora entiende que esos recursos se van a ingresar al Departamento de Educación, por lo que va a dar su voto favorable porque entienden que estas instancias son muy importantes para todas las comunidades educativas.

Agrega que, sin embargo, por transparencia y responsabilidad quiere precisar un tema, ya que en su momento le consultó al Administrador Municipal en ese entonces, hoy Alcalde Subrogante, cuál sería el estilo de la actividad de autocuidado y él le dijo que por interno le iba a avisar fechas, pues se iba a llamar a licitación pública para los efectos de contratar el servicio y sucede que le han informado muchos vecinos que ya en ese momento en que él informó aquello había una licitación pública en el portal, con solicitudes muy específicas que limitaban la libre presentación de ofertas de otros interesados, entonces, le hicieron ver este asunto, se lo repararon y por transparencia cumple con transmitirlo acá para que el señor Administrador, hoy día Alcalde Subrogante, pueda despejar toda duda, pues lo importante es que todos los procesos se lleven bien, de manera ordenada, como es la costumbre generalmente en el Departamento de Educación.

Presidente Concejal Belmar señala que solo una moción de orden, como después van a tener a la Directora de Educación, podrían verlo en profundidad para que no se dilaten y no pierdan los varios.

Concejal Soza indica que no tiene ningún problema, pero deja planteada la consulta.

Presidente Concejal Belmar expresa que por supuesto.

Concejal Soza, respecto del resto del contenido del proyecto, manifiesta que no tiene ninguna objeción y, evidentemente, va a dar su voto a favor para que todos los docentes y asistentes puedan tener la actividad de autocuidado, que es tan necesaria en estos tiempos, así que ya anuncia que vota a favor de este proyecto.

Concejal Yáñez indica que sería bueno que la Directora de Educación informara con respecto a lo que se planteó por su colega.

Sr. Patricio Pallares señala que para aclarar el punto, si no queda en la nebulosa.

Concejal Olmos opina que es mejor que lo aclare altiro.

Presidente Concejal Belmar plantea a la Directora de Educación que si puede les aclara lo consultado.

Sra. Carla Fernández comenta que esta actividad que se realiza con los funcionarios de Educación y de los jardines es una actividad que se realiza durante muchos años y este año el Alcalde, como en los años anteriores, tuvo el compromiso de reunirse con los gremios, escuchó cuáles eran los requerimientos que ellos manifestaron en ese momento para la actividad durante este año y pensando en el informe de la Contraloría establecieron en una reunión de trabajo que esa actividad no se podía realizar de la misma forma que se realizaba en años anteriores, por lo que producto de lo mismo se realizó una licitación de modo más transparente en virtud de los requerimientos que los gremios de los asistentes de la educación y los jardines VTF les indicaron en su momento y eso fue lo que procedió. Agrega que esa licitación se hizo pensando en que las actividades están agendadas para el día 11 y 18 de octubre, en donde van a participar 540 funcionarios del sector de Educación, por lo que la licitación se subió al portal el día 23 de septiembre y se cerró el día lunes, ahora están en el proceso de apertura, de evaluación de los oferentes y hacer todo el proceso o el conducto regular como corresponde.

Concejal Yáñez consulta que, entonces, hay más participantes en la licitación.

Sra. Carla Fernández informa que tiene entendido que fue solamente una propuesta, una oferta, pero se siguió todo el conducto, se realizó la licitación como corresponde.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más dudas pasan a la aprobación.

Concejal Yáñez aprueba sin ningún problema.

Sr. Patricio Pallares aprueba.

Concejal Díaz aprueba la modificación.

Concejal Soza aprueba la modificación, sobre todo en consideración con lo que ha expuesto la Directora, que se han llevado a cabo los procedimientos dentro de los plazos legales a petición de los requerimientos de los propios gremios de la Educación.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos vota a favor.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Díaz, Soza, Rojas y Olmos; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 184:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL

ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2024 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2024 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.818.039	13.644.487	71.000	13.615.487
	TOTALES	12.818.039	13.644.487	71.000	13.615.487

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2024 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2024 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2024 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.462.305	4.735.700	40.000	4.775.700
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	60.065	51.065	31.000	82.065
	TOTALES	4.522.370	4.786.765	71.000	4.857.765

Modificación Presupuestaria Municipal N° 18/2024

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre rectificación de proyecto de otorgamiento de subvención municipal.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez explica que este proyecto de subvención ya pasó por Concejo pero hubo un error de su parte, el cual asume, ya que al traspasar el proyecto solamente puso que era para la compra de materiales de construcción, pero revisando el proyecto y conversando con los dirigentes era también la mano de obra, entonces, la idea es que hoy día, si ellos le aprueban esta rectificación, ella lo pueda decretar, adjuntarlo a los antecedentes de la organización y puedan rendir sin ningún problema el 31 de diciembre también la mano de obra.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos plantea que dentro de la modificación no tiene consulta, pero aprovechando que está la Sra. Alejandra Álvarez acá comenta que hay varias organizaciones que estaban esperanzados en que en el mes de septiembre pasaran las subvenciones que faltaban, entonces, muchas veces han consultado fechas y es importante dar a conocer cuándo pasarían estas por Concejo Municipal, porque hay fechas que están en lista.

Sra. Alejandra Álvarez indica que sí y venía dispuesta a entregar la información; expone que lo que pasa es que todos los años, en todo caso, las subvenciones las entregan en el mes de octubre y en este momento tienen 187 subvenciones pendientes por entregar, por lo que se está trabajando en ese proyecto de subvención, porque la idea, tal como algunos Concejales le habían consultado y se los comentó, es presentarlo en un solo proyecto de subvención, es decir, todas juntas y poder entregarlo a más tardar la penúltima semana de octubre, para que a ellos les queden los dos meses, noviembre y diciembre, para comprar y rendir, pero reitera que son 187 subvenciones de 229 que hubo este año, ya que el año pasado fueron 170, o sea, indiscutiblemente subieron también el monto, pero están acelerando el proceso y así va a ser, se va a entregar todo en

una sola jornada en octubre, probablemente va a ser una jornada extensa, por lo que quieren invitar a las organizaciones a que primero se acerquen a firmar la documentación y después decirles, por ejemplo, que vengan a las tres de la tarde a firmar y que a las cinco es la ceremonia, para que así no los tengan todo el día esperando por eso.

Concejal Olmos observa que, entonces, el Concejo sería para la próxima o la subsiguiente.

Sra. Alejandra Álvarez indica que pretende que sea en el Concejo del 09, porque ya tiene la información, le falta solo el tema del presupuesto para poder entregarlo este viernes a la Secretaria Municipal y que el día 09 lo presente en Concejo.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más consultas pasan a la aprobación.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas también aprueba, pero quiere hacer una observación, pues tuvo un profesor en la universidad que decía que todas las mujeres que eran damas eran señoras, que ser señora no tenía que ver con una condición civil, por lo tanto, expresa que aprueba a la Sra. Alejandra Álvarez.

Concejal Soza menciona que también, con mayor razón, ya que fue una subvención que incluso ya entregaron y por tanto se está ejecutando, donde el cambio es menor, así que en enhorabuena y de buena fe él vota a favor.

Concejal Díaz aprueba con mucho gusto.

Sr. Patricio Pallares también aprueba, por el bien de todas las comunidades y las organizaciones sociales que hoy día pueden postular, pues recuerda que era muy acotado el número y hoy día están llegando a esta gran cantidad de gente que puede ser beneficiario, como adultos mayores que no estaban antes, o juntas de vecinos y centros de madres, así que aprueba con gusto.

Concejal Yáñez también aprueba.

Presidente Concejal Belmar también aprueba y felicita el trabajo de la Sra. Alejandra Álvarez; no sabe por qué le da la impresión que son tantas subvenciones que ya están como en pasos de los presupuestos participativos, que tanto alguna vez se plantó también y sería una buena lógica de distribución de recursos porque están como en un trámite en el cual aprueban todas las subvenciones, entonces, ya podrían tener una evolución de esto, así que él también aprueba y felicita a las nuevas subvenciones que vienen y, por supuesto, este cambio, que es un cambio que en la buena fe la Sra. Alejandra Álvarez a lo mejor asume la responsabilidad del tema, pero es un montón de información, entonces, es totalmente comprensible.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza, Díaz y Yáñez; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 185:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A MODIFICAR LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL

CLUB DEPORTIVO EL GUINDO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA, QUEDANDO COMO SIGUE:

CLUB DEPORTIVO EL GUINDO: POR LA SUMA TOTAL DE \$ 600.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, PARA REALIZAR MEJORAS EN LA TECHUMBRE DE LA SEDE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez acota que es importante decir que esto lo pueden hacer porque no es un error de la organización, fue un error de parte suya en este caso, entonces, se podía hacer el cambio.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre modificación de proyecto y ratificación del aporte comprometido en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de mayo de 2024.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara señala que, para contextualizar, están hoy día acá porque hace un tiempo atrás pasaron un acuerdo del Concejo Municipal para aprobar un convenio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional para un proyecto de construcción de veredas en la calle Polanco y ese proyecto consideraba la construcción de una vereda y además ciclovías, pero resulta que a partir de varios factores se tomó la decisión de cambiar y quitar la ciclovía, por lo que hoy día van a solicitar cambiar el nombre del proyecto para poder postularlo y construir solamente las veredas, entonces, el Sr. Ernesto Olivares va a comentar el acuerdo y técnicamente de qué se trata el proyecto.

Sr. Ernesto Martínez expone que tuvieron que sacar la ciclovía por un tema netamente de tiempo, ya que tienen un plazo máximo para tener aprobado el proyecto, que es noviembre y las ciclovías requieren de aprobaciones sectoriales del SERVIU y del Ministerio de Transporte, entonces, por temas netamente de tiempo no van a poder llevar a cabo la ciclovía, sin embargo, el proyecto de alcantarillado de Polanco está elegible, lo que quiere decir que cumple todos los parámetros y está a la espera de financiamiento, por tanto, teniendo ese proyecto aprobado y financiado ellos pasan a ejecutar el proyecto, y en paralelo van a trabajar en el diseño de las veredas más la ciclovía con el objeto de adaptar ese punto de la calle Polanco.

Explica que la idea de esto es que los dieciséis millones puedan mantenerlos en este proyecto para poder iluminar ese tramo, que son alrededor de ochocientos metros lineales si no se equivoca y que pasa el límite urbano un poco más allá del Museo; indica que no sabe si han notado que se están ejecutando veredas por parte de Vialidad, entonces, la idea es empalmar el diseño de esas veredas con las veredas de Vialidad.

Sr. Felipe Vergara indica que también hay que tener en consideración que hubo por parte de los vecinos una solicitud de poder posponer la construcción de las ciclovías y el Concejo Municipal en su oportunidad también lo manifestó, por lo tanto, se tomó en consideración la palabra del Concejo y están replanteando también la posibilidad de construirla en el futuro, así que hoy día el proyecto lo que busca es cambiar el nombre del proyecto ya que antiguamente se llamaba, y lo que

aprobó el Honorable Concejo, Reposición de Veredas y Construcción de Ciclovías Calle Polanco, comuna de La Ligua y hoy el acuerdo es para la modificación del proyecto y ratificar el aporte comprometido del Honorable Concejo Municipal, así el nuevo proyecto sería Reposición Vereda Oriente Calle Pedro Polanco, comuna de La Ligua, código 1-B-2024-263, entonces, se debe tomar el acuerdo para el cambio de nombre y para comprometer el recurso municipal.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos expresa que, en primera instancia, está totalmente de acuerdo, pero quiere ver el asunto del aporte complementario, en el sentido de si existe alguna diferencia entre el nuevo proyecto o no, porque si en el proyecto antiguo, que contaba con ciclovías, era una cantidad de recursos, ahora van a ser los mismos recursos pero para lo que son veredas y luminarias, o son menores recursos que tiene que aportar la Municipalidad, porque cuando ven el proyecto anterior estaban las luminarias, ciclovía y el asunto de la vereda, pero ahora ven que no va a haber ciclovía y están cambiando su nombre, entonces, a su parecer, pues no es técnico del área, si sacan la ciclovía tendrían menos recursos que aportar; señala que es netamente una duda en relación al proyecto.

Sr. Ernesto Martínez informa que el proyecto al principio no tenía iluminación, eran veredas normales de hormigón más la ciclovía y eso tenía un suplemento municipal de dieciséis millones de pesos, ahora, en este caso, el proyecto cambia la arquitectura y el diseño por baldosas con hormigón pigmentado, y además se ilumina todo el tramo oriente, por lo que el monto del aporte municipal se mantiene, es decir, son dieciséis millones.

Sr. Felipe Vergara expone que se incorpora la luminaria y ahí se compensa el aporte municipal.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más consultas pasan a la aprobación.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza saluda a los funcionarios de la SECPLA y señala que vota a favor de este proyecto, pues era necesario escuchar la voz de los vecinos y lo habían manifestado en la mesa del Concejo, ya que ellos no querían ciclovía por diversas externalidades o incomodidades que se podían generar, así que si ahora se va a reforzar el tema de las veredas y de la luminaria, enhorabuena. Además, comenta que, de hecho, viene de allá, estuvo hoy en la mañana y los vecinos estaban reclamando porque atropellaron a unos perros que estaban en el sector, por lo que los mismos vecinos insisten en la necesidad de reforzar la seguridad vial a través de un reductor de velocidad o lomo de toro más potente, porque el que hay está antes de la llegada del Jardín Pulmahue, que es, en palabras sencillas, mucho más angosto o de menor entidad y piden que sea uno más robusto, como el que está en el portal de acceso a la comuna, por lo que lo plantea porque quizás acá, aprovechando que van a haber estas obras, se podría incorporar ahí un ítem, un par de millones, pues no sabe cuánto saldrá, pero sería bueno que se pueda ver eso porque era una necesidad de los vecinos del sector, con quienes hoy día, de hecho, estuvo conversando en las horas de la mañana, así que lo plantea como insumo para que el equipo técnico lo pueda tener en cuenta, pero igualmente vota a favor de este proyecto.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Patricio Pallares menciona que, tal cual había señalado en Concejo el Concejal Yáñez, y después también todo el pleno del Concejo; en cuanto a lo que había sugerido el sector, eso se toma en cuenta y se hace una mejora con la luminaria, lo que era importante ya que hoy muchos transeúntes caminan hacia el Museo porque es muy llamativo y hoy día, de hecho, fue a dar una vuelta por ahí y veía a la gente cómo caminaba hacia el Museo, creo que incluso eran delegaciones de otros lugares, por tanto, cree que lo importante es mejorar la vereda y qué mejor también con luminarias, así que cree que es muy asertivo lo que hace el equipo de SECPLA y aprovecha de felicitarlos. Finalmente, indica que aprueba con gusto.

Concejal Yáñez también aprueba y valora que se haya tomado en consideración tanto la opinión de la Junta de Vecinos Centro como también del Concejo; en cuanto a lo que señalan de que va a quedar postergado el tema de la ciclovía, cree que de todas maneras habría que repensarlo porque, efectivamente, esa calle es demasiado concurrida hoy día y, por lo tanto, hacer una ciclovía cree que vendría a entorpecer más el normal funcionamiento del tránsito, entonces, es lamentable para los que a lo mejor ven un paseo bonito, pero hay que tomar en consideración el peligro que reviste hacer una ciclovía en un sector tan transitado como lo es la continuación de la calle Polanco. Finalmente, reitera que también aprueba.

Sr. Felipe Vergara indica que solamente quiere señalar dos cosas; primero, con respecto a lo que comentaba el Concejal Soza, ellos dentro del proyecto efectivamente consideraron el resalto de similares condiciones al que está en la entrada de La Ligua, por lo tanto, está considerado; y, en segundo lugar, comenta al Concejal Yáñez que ellos se adjudicaron un estudio por parte de la SECTRA, en donde ellos van a diseñar un plan de ciclovías para la comuna de La Ligua y están avanzando con eso, por lo que también eso fue uno de los temas que los llevó a poder postergar la construcción de esta ciclovía, porque entienden que la SECTRA les va a entregar ese insumo en su momento, el que va a tener que tener participación ciudadana, entonces, ahí lo van a incorporar.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza, Díaz y Yáñez; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 186:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N° 93, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 CON FECHA 15 DE MAYO DE 2024, AUTORIZANDO CAMBIO DE NOMBRE DE LA INICIATIVA Y APRUEBA EL APORTE COMPLEMENTARIO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

Proyecto	Asignación PMU IRAL año 2024, comuna de La Ligua	Aporte Municipal complementario para la iniciativa
REPOSICIÓN VEREDA ORIENTE CALLE PEDRO POLANCO, COMUNA DE LA LIGUA. CÓDIGO 1-B-2024-263	\$ 115.827.249	\$ 16.000.000

Sr. Patricio Pallares, solamente para complementar lo que dice SECPLA en cuanto al tema de las ciclovías que en estos momentos se postergan, recuerda que está todo el interés del Ministerio de Obras Públicas en poder apurar lo que es el bypass y de esa forma descongestionar lo que es el

tránsito, por lo que ahí tienen que apuntar a lo que es la ciclovia porque también la comunidad lo pide, así que le parece fantástico igual que se pueda a futuro crear una ruta de ciclovías, tal cual lo está haciendo Illapel, quien justamente está haciendo ese proyecto y ahora la misma gente que lo hizo allá vino a conversar con ellos para realizarlo en La Ligua.

Sr. Felipe Vergara indica que así es.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento autorización para suscribir contrato de arrendamiento para dependencias del Departamento de Salud Municipal.

Expone: Luis Díaz Palominos.

Sr. Luis Díaz plantea que se presenta para solicitar un arriendo para un centro de rehabilitación para el Departamento de Salud, dado que se requiere dar continuidad a la atención ya que estaban emplazados anteriormente en el ex edificio Aconcagua y actualmente se está atendiendo al 80% debido a que provisoriamente esa atención es en el CESFAM, en un espacio reducido que no permite atender al 100%. Agrega que la atención es a entre cien y ciento catorce usuarios mensuales, con un total de mil trescientos usuarios anual y se trata de atenciones de rehabilitación para los usuarios que están en situación de discapacidad, donde la gran mayoría de ellos son adultos mayores.

Expone que la casa que se encontró cumple con los espacios mínimos para una atención de calidad y el monto es de quinientos mil pesos mensuales por cuatro años, pues la idea es pensar y retomar esto que urge a partir del 15 de octubre. Explica que por el monto desde el punto de vista jurídico no excede las 500 U.T.M., pero sin perjuicio de ello excede el periodo de alcaldicio, entonces, la Ley especifica que en este punto se requiere acuerdo del Concejo.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza indica que quiere saludar a su colega y hacerle una consulta, o en realidad una precisión, y es que si esto se refiere a oficinas administrativas del Departamento de Salud complementarias a las que ya están en calle Ortiz de Rozas o dejaría la construcción frente al Colegio San Carlos para trasladarse a este nuevo recinto.

Sr. Hernán Romero informa que ellos estaban en el edificio Aconcagua; es un centro de rehabilitación que estaba en la ex Aconcagua trabajando.

Concejal Soza observa que lo consulta porque en el documento decía Departamento de Salud.

Sr. Hernán Romero explica que depende del Departamento de Salud.

Concejal Soza comenta que como decía genérico pensó que era todo el edificio, por eso pregunta.

Sr. Hernán Romero informa que no, el ex edificio de Pro Andés o SOEDUC se sigue arrendando, es paralelamente para la oficina de inclusión y rehabilitación.

Sr. Luis Díaz señala que lo que pasa es que en el edificio Aconcagua estaba un espacio en donde entregaban atención de rehabilitación kinesiológica.

Concejal Soza indica que quedó claro con la información.

Sr. Patricio Pallares, solamente para aclarar el tema de la duda que tenía el Concejal Soza, menciona que eso ya lleva años, de hecho, de cuando estaban ellos como Concejales que se está ocupando de la misma forma y hoy día necesitan un espacio pertinente ya que están trabajando fuerte en lo que es la discapacidad, incluso tienen también un proyecto que se adjudicó hace poco y que pasó por el Concejo, así que él con gusto también va a aprobar esto.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más consultas pasan a la aprobación.

Concejal Yáñez aprueba.

Sr. Patricio Pallares aprueba.

Concejal Díaz aprueba y saluda el trabajo que hace la oficina de la inclusión y rehabilitación que actualmente estaba ubicada en el ex edificio Aconcagua, ya que es muy importante la función que cumplen respecto a la rehabilitación de niños, niñas y adultos, así que saluda ese trabajo y por supuesto que va a aprobar los recursos para un nuevo arriendo. Finalmente, reitera que aprueba.

Concejal Soza indica que, a la luz de lo que han señalado, le queda claro que son para la oficina de rehabilitación, así que también da curso positivo a esto, aprueba.

Concejala Rojas también aprueba y se alegra de que vayan a tener un espacio adecuado para ese trabajo.

Concejal Olmos cree que nadie se podría oponer al tema de rehabilitación, pues todos los ciudadanos y habitantes de la comuna no están libres de poder tener cualquier accidente en relación a lo mismo y podemos utilizarlo, además saben que muchos son los usuarios en temas de rehabilitación y han tenido gente cercana también en lo que tiene que ver con el tema de rehabilitación, por tanto, cree que es importante tener un lugar adecuado con acceso universal y hay que ver la propiedad como tal, o si no hay que invertir en lo que es el acceso universal, así que aprueba con gusto.

Presidente Concejal Belmar también aprueba y envía felicitaciones al equipo de rehabilitación y de inclusión, quienes han generado recursos para la comuna y hoy día, gracias a este arrendamiento, van a tener un espacio más digno para los usuarios y las usuarias, que es lo que todos buscan.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Díaz, Soza, Rojas y Olmos; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 187:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DOÑA MARÍA ANGÉLICA LEIVA NÚÑEZ,

RESPECTO DE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN PASAJE ÁMSTERDAM N° 38, VILLA HOLANDA, LA LIGUA, ROL N° 128-04, DESTINADO COMO DEPENDENCIA MUNICIPAL.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 9:-

Noveno Tema:

Comparecencia de la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Sra. Carla Fernández indica que está a disposición de las consultas que necesiten que resuelva de parte de su unidad.

Presidente Concejal Belmar, para contextualizar, comenta que en el Concejo pasado se tocó un tema y se pidió la comparecencia por lo complejo del mismo, entonces, lo que necesitan, al igual que con Salud, son versiones oficiales finalmente y que vean al cuerpo colegiado en sintonía, tanto con la Administración como también con los usuarios de los servicios, porque son los más afectados, por ende, surgieron algunas dudas de Educación, las que siempre existen para mejorar el servicio, pero nace desde la situación que se vive en Comunidades de Valle Hermoso, lo que es de público conocimiento, entonces, tienen ciertas informaciones pero les gustaría que ahora, frente a la ciudadanía, tengan claro ciertos plazos, así como la recuperación de clases que va a haber y cuál es el proceso que se va a seguir, porque hay asesorías de privados y hay privados involucrados, y también está lo público involucrado, por lo tanto, qué hacen, qué se está haciendo para poder tener una mirada común de solución definitiva para Comunidades de Valle Hermoso y sus estudiantes.

Sra. Carla Fernández agradece este espacio y plantea que para poder conversar de manera formal de lo que sucedió en la Escuela Comunidades, que es una situación que se viene dando desde mayo de este año, se va a referir solo a lo que le corresponde en materias educacionales, porque la solución al problema convoca a otros actores aquí y que cree que es un espacio o una mesa de trabajo distinta en la que hay que conversar el tema, así como las soluciones que se pueden proyectar a mediano o largo plazo, por lo pronto, comenta que durante este año, a partir de la lluvia o del frente de mal tiempo que se generó desde esa fecha, la Escuela tuvo situaciones reiteradas de colapso de las fosas, lo que generaba mal olor y, evidentemente, interrumpía el normal funcionamiento de la Escuela.

Añade que frente a esas situaciones, las que se dieron por lo menos siete veces desde mayo a la fecha, debe decir que, si bien la solución es mucho más profunda o el debate es mucho más extenso, el equipo de Operaciones del municipio siempre estuvo presente para poder solucionar y mitigar el efecto que tenía la evacuación de esas aguas lluvias. Asimismo, informa que se realizaron tres reuniones que fueron convocadas por la directiva de los centros de padres, donde estuvieron presente Educación y el Alcalde con su equipo, oportunidad en que se analizaron las distintas posibilidades de solución, algunas más a corto plazo y otras más a largo plazo, porque, como decían, involucra a privados en esto y son decisiones jurídicas que hay que analizarlas más en profundidad, pero el espíritu en el momento era solucionar lo que estaba hoy día afectando a la Escuela.

Expone que la semana pasada cree que hubo una reunión que convocaron la directiva de centros de padres de la Escuela, reunión a la cual ella no fue invitada, por lo tanto, no se hizo presente en esa reunión, donde quizás se especuló respecto a lo que es la suspensión de clases, respecto a lo cual también quiere aclarar eso, es decir, sobre cuándo es con y sin recuperación.

Explica que, primero, el concepto de suspensión sin recuperación se da bajo tres condiciones; uno, cuando es la aplicación de la prueba PAES, que eso es por resolución del nivel central, ya que llega la resolución donde se establece en qué establecimiento se va a aplicar la prueba PAES, por lo tanto, está autorizada la suspensión de clases y los días que contempla dicha aplicación; por otro lado, también hay suspensión sin recuperación cuando la escuela es sede o centro de votación, lo que también está normado por Ley, de hecho, para este año son cinco o seis establecimientos que van a tener suspensión de clases sin recuperación por esa línea; y, la tercera línea de suspensión sin recuperación es cuando se decreta emergencia amarilla o roja, que eso lo indica el COGRID dependiendo de la emergencia que ocurre en el momento y ahí se emite una resolución por la cual se autoriza, que fue lo que ocurrió este año, si recuerdan, con las lluvias por el frente de mal tiempo.

Indica que esos son los tres escenarios bajo los cuales un establecimiento, en este caso ella como sostenedora, está facultada para autorizar clases sin recuperación y esa resolución viene del nivel central, por lo tanto, en todas las demás eventualidades que ocurran en los establecimientos educacionales que pueden interrumpir el adecuado funcionamiento, por procedimiento, corresponde la suspensión con recuperación, porque la prestación del servicio está asociada al pago de subvención, por ende, ella también tiene que garantizar que puedan recibir el aporte de subvención que corresponde prestando el servicio de la manera adecuada, por eso es que el conducto regular y administrativo es la suspensión con recuperación.

Informa que para efectos de la Escuela de Valle Hermoso el cierre oficial del año escolar por calendario era el 05 de diciembre de este año, pero ellos solicitaron en el mes de enero de este año tres días de modificación del calendario por el día del profesor, el día del asistente y los dos días que se tomaron el 16 y el 17 de septiembre, además de los días que se sumaron por los paros y las movilizaciones de los docentes, por lo que en el caso de la Escuela Comunitarias de Valle Hermoso respecto de esos días que ellos no tuvieron o no prestaron el servicio la semana pasada, se solicitaron tres días de suspensión con recuperación, por lo tanto, ellos terminarían su año escolar el día 17 de diciembre, pues son dieciséis, diecisiete y dieciocho, es decir, esos tres días ellos los van a recuperar al final del año escolar, para tranquilidad de los Concejales y de la comunidad.

Comenta que empatiza con lo que se comentó, pues es una situación que es ajena al establecimiento y ajena a Educación, porque ese desborde ocurría fuera de las dependencias de la Escuela, donde el municipio actuó de manera rápida y hoy día el problema ya no está, y esperan que no se presente nuevamente en el tiempo que queda, por tanto, entiende y empatiza en que por qué los niños tienen que recuperar frente a una situación que no fue causa de la Escuela propiamente tal, pero lamentablemente por temas administrativos de pago de subvención es el procedimiento que se debe realizar, sin perjuicio que evidentemente esos últimos días de clases que son de recuperación los niños básicamente realizan más actividades deportivas, pues las actividades académicas o curriculares igual se cierran las primeras semanas de diciembre, porque el periodo de matrícula comienza las primeras semanas de diciembre, por lo tanto, el año escolar debe estar cerrado en esa fecha, así que en ese periodo que resta del año los niños hacen más actividades extraescolares, deportivas, de otra naturaleza o índole, es decir, no van a estar con matemáticas ni historia, en esa fecha van a ser actividades un poco más relajadas; más lúdicas; de hecho, recuerda que el año pasado el año escolar se cerró el 22 de diciembre, pues con todas las movilizaciones que hubo se extendió un poquito más.

Expresa que eso es lo que quería aclarar en este espacio, porque se especuló que iban a salir el 15 de enero por ahí o que ella no había mandado la documentación, lo cual no es efectivo, ya que el día que ocurrió la reunión y en conversación con Alcalde sobre el conducto regular, ella de manera inmediata al otro día envió el oficio a la SECREDOC, porque son ellos quienes autorizan la suspensión con recuperación, proceso que está en tramitación y prontamente les va a llegar la

resolución autorizando esos tres días, entonces, eso es lo que quería aclarar respecto a lo que pasó en Comunidades ya que lo demás, la solución a fondo, cree que es una mesa de trabajo distinta, con otros actores diferentes, para poder proyectar esas mejoras a futuro.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Rojas indica que lo suyo es nada más que una opinión muy personal, especialmente lo que dice relación con las recuperaciones, pues lamentablemente el Departamento de Educación depende de esa plata, porque si uno lo analiza cantidad no es calidad y los niños reciben lo que tienen que recibir cuando también están en mejores condiciones, por lo que unos días adicionales a final del año cree que más que favor les hacen un perjuicio, porque ellos ya están agotados de la actividad rutinaria, además que vienen los cambios de temperatura y una serie de cosas más, entonces, cree que es lamentable pero de alguna manera tiene que servir de explicación, a la comunidad especialmente, pues sabe que estaban muy molestos, vio publicaciones en las redes sociales y la verdad es que ella trabajó allí, le da mucha pena, pero esto viene desde hace mucho tiempo, habían quejas de cuando ella trabajó allá, cuando partió, o sea, hace muchos años resulta que ya estaba la queja de la comunidad y es una cuestión que no se ha subsanado; entonces, la población ha ido creciendo y crece que han crecido con ella también los problemas en esa área, por lo tanto, debe haber una solución de más largo plazo y que la Escuela pueda seguir funcionando con normalidad, especialmente por los niños, ya que no les parece mucho esto de tener que recuperar si no es culpa de ellos.

Sr. Patricio Pallares señala que solamente darle ánimo a la Sra. Carla Fernández, pues ha sido un tema que a todos les ha hecho pasar de repente algún mal rato por temas que se venían arrastrando de años, ya que vino esta lluvia fuerte y hoy día se enfrentan justamente a este tema, al cual había que ponerle el pecho a las balas y solucionarlo, y así ha sido, no han dejado de lado el colegio, se ha estado trabajando muy bien con los apoderados, con la Directora y con Educación para poder darles una solución, de hecho, se habló con el SEREMI de Salud y por el momento no ha habido ningún mal olor, se está vigilando, se ha estado tratando de sanear todo, no hay malos olores y eso es lo que lo tiene bastante tranquilo y por los niños también, ya que hoy día pueden estar en un ambiente más agradable y esperan que se pueda llegar a una solución definitiva, que es el alcantarillado para Valle Hermoso, para que no sigan teniendo esta gran problemática, así que le agradece a la Sra. Carla Fernández por todo el esfuerzo y sabe que muchas veces se le van las cosas por el estrés que han tenido con este tema, que ha sido grande.

Concejal Olmos, referente al tema, al igual que la Sra. Carla Fernández, cree que aquí en este tema se separan áreas, uno es lo educacional y lo otro tiene que ser la inversión o lo técnico en relación a la solución definitiva que pueden tener esas familias, y señala que para tener alcantarillado hay que pasar las calles a bien nacional de uso público, para lo cual los documentos están en la DOM y todavía no tienen respaldo, supuestamente en junio iban a tener información en relación al traspaso de las calles, entonces, pide celeridad a lo mejor en la revisión de esos traspasos a la DOM, ya que las Comunidades lo ingresaron y se les dijo fecha en junio, pero ya pasaron junio y supuestamente se iba a revisar y dar la opinión, pero no está.

Concejal Yáñez observa que la regularización no es un proyecto fácil.

Concejal Olmos señala que no, no es un proyecto fácil, pero se ingresó y se comprometieron los técnicos en los temas de revisión, entonces, pide ver en qué va esa revisión a lo mejor.

En cuanto al tema de Educación, cree que es importante el diálogo y la comunicación, y que bueno que diga acá la Directora que no fue invitada, porque si no lo fue se tomaron acuerdos, por tanto, después cuáles son los acuerdos. Comenta que después del Concejo Municipal, después de la crisis, iba a otra reunión en el centro de Valle Hermoso y se encontró con los apoderados que le empezaron a comentar y les preguntó cuáles eran los acuerdos que se tomaron, y ahí cree que tomaron un par de actas y algunas situaciones con respecto a esa reunión. Añade que cree que fue también la comunicación que se le dio a los apoderados, porque fue esa reunión y al otro día al tiro fue como que el Ministerio autoriza la suspensión con recuperación, entonces, cómo se hizo a lo mejor tan rápido la autorización sabiendo que, y ahora se les explica en Concejo, que se mandó la solicitud y todavía no está la respuesta.

Sra. Carla Fernández indica que no está.

Concejal Olmos plantea que son situaciones que los apoderados dijeron que les mandaron esa comunicación hacia ellos, entonces, quedaron como qué hacen si no es un problema de ellos, por tanto, a eso se refiere, tiene que ver con el tema de sentarse, discutirlo y conversarlo, porque no solamente son los estudiantes sino también los profesores, las profesoras, los asistentes de la educación, es decir, es todo el organismo educativo que encuentran en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso.

Por otro lado, manifiesta que qué bueno que haya reventado este tema, porque es un problema de arrastre y qué bueno que haya llovido mucho porque también se les vino a dar cuenta, entonces, pueden ver ahora cuáles son las soluciones a corto, mediano y largo plazo, entonces, cree que tiene que ver con un tema de comunicación, de cómo se le dio la información a los apoderados.

Sra. Carla Fernández informa que no sabe de qué manera se les entregó la información a los apoderados, porque a ella formalmente a través de la Directora se le informa que se había llegado a un acuerdo ese día de revisar la posibilidad de suspensión y ese es un trámite que no se autoriza de un día para otro, de hecho, el trámite se realizó y están a la espera de la resolución, que va a ser aprobada porque hoy día llamó para verificar que se iba a autorizar esa suspensión y desde ahí ellos tienen el documento formal, porque cuando se inhabilitan esos días en el SIGE, que son temas administrativos, uno tiene que adjuntar la resolución que aprueba la suspensión de esos días para que no se les castigue el pago de la subvención, por lo tanto, no sabe de qué forma esto se comunicó, por eso es que es importante siempre seguir el conducto regular y saben que ella siempre tiene la mejor voluntad y disposición de informar frente a las consultas, pero aquí ella no fue convocada a la reunión y no sabe de qué manera se le comunicó a los apoderados o cuál fue el conducto regular donde se informó de la suspensión, ya que el trámite administrativo lo realiza ella como sostenedora, no lo hacen los apoderados ni la Escuela, por lo tanto, cree que ahí falló, como dice el Concejal, la comunicación, haber seguido el conducto regular para haber formalizado de mejor forma lo administrativo del funcionamiento de la Escuela en los días en que iba a estar sin prestación del servicio por la emergencia sanitaria que había en el momento.

Sr. Patricio Pallares, solamente para complementar lo que se está hablando respecto del tema del alcantarillado, señala que tuvo una conversación con el Sr. Eduardo Arenas, que es una de las personas que está trabajando en eso, y con el Sr. Luis, a raíz de todo esto que ha ocurrido, tal cual lo decía recién el Concejal Olmos, por lo que están agilizando y subsanando las observaciones, porque hay que corregir las observaciones y después ya quedaría aprobado, tal cual cuando uno levanta un proyecto, donde si no queda con RS el proyecto no es elegible, por tanto, hoy día están justamente con eso de subsanar las observaciones y a raíz de lo que pasó en la Escuela, y de lo que ha estado pasando en todo Valle Hermoso, están agilizándolo y también están muy colaborativos los vecinos para poder subsanar y poder tener resuelto lo que es la observación, así de ahí poder ir

por la regulación de Valle Hermoso y entrar ellos como municipio para poder darle una solución al alcantarillado de Valle Hermoso.

En segundo término, comenta que ellos no estaban invitados, vieron una publicación que se realizó en una reunión que los invitaron, a la que fueron juntos, pero después ellos llegaron de intrusos, donde vieron que estaban convocando a la Escuela y ahí llegaron, fueron parte de esa reunión y cuando se han dado algunas informaciones en las reuniones, para todas las cosas él llama a la Sra. Carla Fernández y le consulta, de hecho, la llamó para consultarle del tema de los niños que iban a faltar a clases y ella le explicó, por lo que lo dio a entender también en la última reunión, donde estuvo de testigo el Sr. Hernán Peralta y otros funcionarios municipales, pero eso fue lo que se dio a entender y se aclaró en la última reunión, así que para que no se hablen cosas que muchas veces no son.

Concejal Olmos aclara que es cómo se le dio al resto de la comunidad la comunicación.

Sra. Carla Fernández reitera que faltó una mejor comunicación, así que es un aprendizaje para futuro.

Sr. Patricio Pallares indica que esto ha sido un aprendizaje para todos, aquí no hay que culpar a nadie, cree que las cosas por algo pasan y hoy día están dando solución.

Sra. Carla Fernández observa que fue una semana bien complicada.

Presidente Concejal Belmar, para dar un poco su opinión, agradece las palabras y la información de la Sra. Carla Fernández como Directora, porque cree que estas son las formas en las cuales pueden establecer las distintas informaciones que tienen y cree que falta la cultura como comuna en torno a cómo actúan frente a las emergencias, porque esto tiene que ver con vías de comunicación, con jefaturas, con una organización y en general cómo se abordan estas situaciones, porque la información que la Directora entrega hoy día, por ejemplo, es fundamental y a lo mejor ni siquiera ellos la tenían, porque son temas hiper específicos en cuanto a las suspensiones y se llamó a la SEREMI de Salud, la que también tiene sus protocolos y tampoco denomina un lugar como catástrofe en cualquier momento, o emergencia sanitaria, entonces, aquí hay un montón de información que cree que deben tener las comunidades educativas como parte también de sus planes educativos, pues una comunicación de emergencia o una comunicación de riesgo es importante que la tengan permanentemente para que no sucedan estas situaciones complejas o no se complejice más una situación. Finalmente, agradece a la Directora su presencia.

Sra. Carla Fernández señala que aprovecha de informar, pensando que este es el espacio formal también para comunicarles a todos, que oficialmente ya tienen en sus manos la resolución que habilita el funcionamiento, no la creación del curso, del séptimo básico de la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, pues quizás más de alguno de ellos fue parte, así que se autoriza el funcionamiento pedagógico y hay conversaciones con el Alcalde, hay un compromiso de que se les van a aportar recursos económicos para poder financiar lo pedagógico del colegio; porque está en tramitación el reconocimiento oficial y la creación del curso, que es un expediente en el cual tienen que trabajar en conjunto con SECPLA y presentarlo el próximo año, así que va a ser un desafío también para el próximo Concejo atender esos requerimientos de infraestructura, que es una inversión no menor que hay que hacer para poder crear el séptimo y puedan recibir la subvención por ese curso, así como proyectar la creación del octavo básico, entonces, es una buena noticia para los apoderados también.

Concejala Rojas consulta si eso está en el PADEM.

Sra. Carla Fernández informa que sí, está contemplado dentro del presupuesto municipal, lo conversaron.

Presidente Concejal Belmar observa a los Concejales si quieren que tengan varios, pues amablemente la Directora dio una información, por lo que consulta si quieren opinar sobre esa información.

Concejal Olmos indica que no.

Sr. Patricio Pallares, solamente para complementar la información, como ya después viene el tema del presupuesto, señala que se va a poner el tema del presupuesto para el mejoramiento de las salas y la contratación de un profesor, así de esa forma van a tener la opción del 2025 tener el séptimo básico y el 2026 el octavo básico, de hecho, ya están matriculando para el séptimo básico y eso justamente es una tremenda noticia para la gente del Valle de Longotoma, no solamente para Trapiche.

Presidente Concejal Belmar enuncia el tema agregado.-

Tema Agregado:

Proyecto de acuerdo sobre adquisición de comodato entregado por parte de la Sociedad Agrícola Ganadera La Higuera Ltda. a la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

Expone: Sr. Felipe Vergara Lucero y Luis Díaz Palominos.

Sr. Felipe Vergara indica que va a contextualizar desde el punto de vista técnico a lo que vienen hoy mientras llega el abogado. Comenta que esta iniciativa nace hace bastante tiempo atrás y nunca se había podido ejecutar por diversos motivos, pero hoy día, a raíz de una misión que les encomienda el Alcalde, empezaron a trabajar de manera más profunda para poder encontrar un terreno en La Higuera para la construcción de una sede para la Junta de Vecinos y en ese contexto se juntaron con la Sociedad Agrícola, quienes son dueños de una gran cantidad de bienes y empezaron a hacer un trabajo técnico – jurídico, de tal manera de poder encontrar un espacio que pudiese albergar ese recinto para la Junta de Vecinos, así que felizmente tuvieron que ir a exponer al pleno de la Sociedad Agrícola de La Higuera, donde por mayoría absoluta se aprueba el comodato o el traspaso de este terreno en comodato a la Municipalidad para poder invertir recursos públicos.

Añade que hoy día ya tienen el diseño aprobado, se trata de una sede de noventa y ocho metros cuadrados de albañilería armada, que va a tener un gran salón multiuso; asimismo, va a tener dos baños, donde uno es con accesibilidad universal y una cocina, además un cierre perimetral y va a contar con un sistema de alcantarillado aprobado por el Servicio de Salud. Indica que el proyecto va a bordear los cien millones de pesos de inversión y son a través del fondo FRIL, que son fondos asegurados y hoy día a través de esa línea de financiamiento van a levantar este proyecto.

Sr. Patricio Pallares menciona que esto va a tener separaciones, pues va para la Junta de Vecinos, Centro de Madres y Club de Adulto Mayor, por tanto, van a tener dependencias aparte.

Sr. Felipe Vergara señala que sí, está enfocado igual como lo que están haciendo en la Wisconsin, que es como un centro comunitario para que pueda albergar a diversas organizaciones y están muy contentos por eso, porque finalmente han podido concretar este anhelo de años que no se había podido lograr a través de un trabajo mancomunado entre la Sociedad Agrícola, la Junta de

Vecinos, la SECPLA y jurídico, que va a pasar ahora a explicar los antecedentes que traen a esta mesa y los tiene bien conforme.

Sr. Luis Díaz expone que le tocó la revisión de los antecedentes de la propiedad, la cual no tiene ningún gravamen o prohibición de enajenar en ese sentido, y la propiedad se entregaría al municipio a título gratuito por un período de treinta años, y tiene como finalidad, según se señala en la cláusula segunda de la minuta que se les envió a sus correos, que la Sociedad Agrícola Ganadera de La Higuera Limitada y la Ilustre Municipalidad de La Ligua buscan realizar acciones concurrentes con el fin de construir infraestructura para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias que se encuentran en el sector de La Higuera, así que eso es cuanto puede señalar y los documentos los mantiene con él por si los quieren revisar, sin perjuicio de que mayores antecedentes ya los entregó el SECPLA respecto al proyecto.

Sr. Felipe Vergara solamente quiere manifestar que este es un proyecto que se presenta este año y se construye en el inicio del próximo año, además de que dentro de los FRIL está la sede de La Higuera, la escalera de Manuel Montt, la sede para la Junta de Vecinos El Cobre y Mirando El futuro, así que es una batería bien interesante de proyectos que tienen considerados para el próximo año.

Presidente Concejal Belmar consulta si tienen una fecha perentoria para aprobar.

Sr. Felipe Vergara expresa que sí, ese era el tema de la urgencia, pues lo que pasa es que como estaban supeditados a los tiempos del Conservador de Bienes Raíces, por eso hoy día pidieron encarecidamente poder pasarlo en un punto especial, porque no manejaban los tiempos del Conservador, entonces, como llegaron los antecedentes al final, el Sr. Luis Díaz estuvo ahí supeditado a poder elaborar este documento porque faltaba la copia de la inscripción y les llegó a última hora.

Sr. Luis Díaz Bueno explica que la Sociedad Agrícola figura con veintidós propiedades a su nombre, entonces, fue un trabajo titánico poder encontrar la propiedad que en definitiva se iba a entregar en comodato, por tanto, ese trabajo más el tiempo del Conservador en emitir el certificado correspondiente que tiene en su poder llevó a la demora para poder presentarlo hoy día al Concejo:

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos indica que está de acuerdo en el asunto de los comodatos, porque es la forma de que la Municipalidad pueda hacer inversión desde lo público cuando lo tiene, no así hacia un privado, pero tiene una duda respecto a la documentación que les llegó, porque hablaba del comodato que se traspa de la Sociedad de La Higuera hacia la Municipalidad pero después sale para el tema de Los Quinquelles en el mismo texto, entonces, cuando le llegó el texto y lo empezó a revisar y leer se preguntó por qué van a querer agua para Los Quinquelles si está la planta desalinizadora y está lo otro, entonces, se creó una confusión dentro del mismo texto que les llegó a ellos, por eso consulta acá qué relación tendrían Los Quinquelles o no, porque eso ya es un documento que se les pasó, por lo tanto, es para que les clarifiquen y que la Secretaria Municipal, como ministra de fe, les haga llegar el documento como corresponde, pues saben que es una urgencia por el tema del Conservador de Bienes Raíces, pero cuando es urgencia también tienen que saber que tienen que emitir la información como corresponde para que no se preste a confusión, ya que él venía con esa duda en relación a la documentación que se les pasó.

Sr. Luis Díaz explica que esa minuta es como borrador pues, si bien hay hartas cosas en amarillo, como lo que tiene que ver con el número de acuerdo de la sesión o la fecha, tiene que

pasar por el ministro de fe; en este caso el señor Notario e inscribirse al margen de la escritura de propiedad en el Registro de Propiedad que tiene hoy día la Sociedad Agrícola, entonces, si bien hay cierto error en la minuta que le pasaron, porque tomó el modelo de otros comodatos, se le tiene que haber quedado pegado, pero posteriormente esto se envía al señor Notario, quien también lo revisa y luego pasa por un último filtro que es el Conservador, quien si no tiene ningún error inscribe.

Concejal Olmos observa que sí, porque no tiene nada que ver Los Quinquelles con esto.

La suscrita explica al Sr. Luis Díaz que el error está en el proyecto de acuerdo, para que lo pueda corregir y enviarlo para efectos del acuerdo.

Concejal Olmos señala que lo que pasa es que está en el proyecto de acuerdo, no en la documentación, y cuando hablan de proyecto de acuerdo es lo que van a aprobar, entonces, no sabe si vieron la situación del proyecto de acuerdo.

Sr. Luis Díaz indica que no, le están explicando ahí, pero es bueno dejarlo claro.

Sr. Patricio Pallares menciona que hay que modificarlo.

La suscrita reitera que es en el proyecto de acuerdo, donde sale el fundamento.

Presidente Concejal Belmar expresa que es bien importante la observación.

Concejal Olmos señala que no es cualquier minuta, es el proyecto de acuerdo, entonces, pide que lo explique la Secretaria Municipal.

La suscrita explica que la referencia que hace el Concejal Olmos es respecto al proyecto de acuerdo que se envió, no a la minuta del comodato en sí, el contrato, y es en la parte del fundamento donde se explica que fue solicitado para la distribución de agua potable en Los Quinquelles, entonces, eso habría que corregirlo para que una vez que elabore el certificado de acuerdo y el acuerdo del Concejo también esté correcto, porque después transcribe literal lo que aparece, por lo tanto, con esa salvedad se aprobaría y ahí el Sr. Luis Díaz tendría que mandarlo corregido.

Sr. Patricio Pallares los felicita por el tremendo trabajo, pues sabe que fue un trabajo maratónico por todos los tiempos y sabe que todo ese apuro también conlleva de repente a cometer algunos pequeños errores que se pueden corregir, por lo que cree que, más allá de eso, les da una tremenda alegría a tres instituciones de La Higuera, como es el centro de madres, el club de adulto mayor y la junta de vecinos, los que hasta el día de hoy no tenían una sede, se juntaban en el agua potable, en el club deportivo o en la Iglesia, y hoy día lo tienen gracias a los fondos FRIL, que es un fondo directo que le llega a cada Alcalde o a cada Administración, donde hasta el año pasado eran doscientos veinte millones y este año se subió para cada comuna de la provincia de Petorca a Papudo, Zapallar, Cabildo y Petorca a cuatrocientos veinte, y a la Municipalidad de La Ligua, gracias a Dios, le subió a 512, es decir, fue bastante beneficioso y gracias a eso se pudo levantar este proyecto para los vecinos y vecinas del sector de La Higuera, así como se pudo levantar también el proyecto para el sector de El Cobre, donde hasta el día de hoy no tiene un lugar, pues recuerda que están con un pleito también con la sede y no es un lugar digno para la gente de El Cobre, por lo que hoy día van a poder tener una sede digna y tampoco es un lugar digno para el sector que hablaban recién, Mirando El Futuro, del sector alto, los cuales se tenían que juntar al aire libre, de hecho, fue el Concejal Soza y con varios Concejales se reunieron en el área verde que tienen ahí, porque ahí se juntan para tener reuniones y hoy día van a tener gracias a este fondo FRIL un lugar digno.

Agrega que respecto a lo mismo que varias personas han comentado por las redes sociales o en reuniones, en cuanto a poder mejorar lo que son los accesos, uno de los proyectos que un día se presentó en el Concejo es el proyecto de mejora de la vereda Manuel Montt, el cual es un proyecto bastante hermoso que lleva un tótem con una pantalla para darle un sentido cultural a ese sector y recuperarlo para que no se junten a tomar, a drogarse o de repente que sea un lugar de foco delictual, sino que sea un sector o un lugar apropiado para toda la comunidad, así que están contentos por eso, es un tremendo proyecto que tiene la comuna de La Ligua.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más opiniones pasan a la aprobación.

Concejal Olmos aprueba con la observación que mencionó la Secretaría Municipal.

Concejala Rojas también aprueba y coincide en que tiene que ser con esa observación.

Concejal Soza, igualmente, vota a favor de esta iniciativa.

Concejal Díaz, en primer lugar, saluda el trabajo que ha venido desarrollando la unidad de la SECPLA, lo pone muy contento por sus vecinos y vecinas del sector de La Higuera que se haya priorizado por parte de esta Administración la construcción de esa sede multipropósito, que según lo que indican los funcionarios va a servir para tres organizaciones sociales. Comenta que, para hacer un poco de pedagogía para la gente que los está escuchando, los fondos FRIL son de libre disposición del Alcalde, o sea, él elige en qué gastarlos, por lo tanto, que se haya elegido un sector como La Higuera para él la verdad que lo alegra mucho porque, precisamente, uno de los problemas que se cometieron en el proceso posterior a la reforma agraria fue que muchas veces algunos sectores quedaron sin mayores espacios comunitarios, es por ello que hoy día lo que hacen las Sociedades Agrícolas es traspasar terrenos que ellos tienen, que son bienes comunes de ellos, para poder postular a este tipo de proyectos, así que saluda también la generosidad y buena voluntad de la Sociedad Agrícola de La Higuera, en la cual tiene muy buenos amigos y amigas, y obviamente espera que el proceso de postulación y lo que viene después con la licitación y construcción salga todo acorde a lo pronosticado por parte de la Administración. Reitera que se alegra mucho por sus vecinos y obviamente que va a votar a favor de este tremendo proyecto.

Sr. Patricio Pallares se adhiere a lo que dice el Concejal Díaz en cuanto a felicitar también a la comunidad, pues no solamente ofrecen un terreno hoy para la sede para estas tres organizaciones sino que están con la intención de ofrecer un terreno para levantar un futuro cementerio en el sector de La Higuera, lo que va a favorecer también a los vecinos de El Carmen y a toda la comunidad en general, porque sería un cementerio que les vendría a ayudar bastante y eso habla de que cuando se trabaja en conjunto entre el municipio y las comunidades se logran estos grandes objetivos. Agrega que lo que pasó hoy día es subsanable y es a raíz de la urgencia que requiere, ya que los fondos FRIL también tienen un tiempo de respuesta para levantar estos proyectos y para que se puedan ejecutar en los tiempos pertinentes, ya que muchas veces se comienza en enero, febrero o marzo del próximo año, pero felicita el tremendo esfuerzo que hizo el abogado Luis Díaz porque fue algo maratónico poder sacar esto, pero la gente de La Higuera y la gente de las comunidades se lo agradecen bastante, igual que al equipo SECPLA. Finalmente, manifiesta que aprueba con mucho gusto y que es algo histórico para esa gente.

Concejal Yáñez también aprueba gustosamente y se alegra por el tremendo proyecto, pues no son proyectos chicos, están hablando de más de noventa metros cuadrados, sin embargo, le hubiera gustado de todas maneras que hubieran bajado y modificado el acuerdo, porque en otras oportunidades ya lo han hecho, pues en los temas jurídicos no hay derecho a equivocarse, o sea, hay

que tener ojo con eso, así que no le bajen el perfil a los errores que se cometen. Finalmente, reitera que vota favorablemente siempre y cuando les traigan en el momento la modificación.

Sr. Luis Díaz indica que la envió al correo de la Secretaria y lo trajo corregido, rectificando en este acto que el fundamento por el cual se solicita es buscar acciones concurrentes entre la Sociedad Agrícola Ganadera Limitada y la Ilustre Municipalidad de La Ligua, con el fin de construir infraestructura para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias del sector de La Higuera, comuna de La Ligua.

Concejal Yáñez señala que aprueba.

Presidente Concejal Belmar también aprueba y felicita el trabajo realizado, pues siempre que se mejora el equipamiento para la comunidad es un logro para toda la comuna, así que agradece la voluntad de la Administración y el trabajo técnico de los profesionales, y que siempre sepan que tendrán la voluntad del Concejo para poder apoyar y poder salvaguardar que esto se lleve a cabo, así que agradecido de su presencia.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza, Díaz y Yáñez; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 188:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA ADQUIRIR EN COMODATO PORCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADO Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD:			
PROPIETARIO	UBICACION	INSCRIPCIONES	ROL DE AVALUO
SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA LA HIGUERA LIMITADA	BIEN COMUN NUMERO 13, SECTOR LA HIGUERA, COMUNA DE LA LIGUA.	fojas 307 vuelta, número 310 del Registro de Propiedades del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua	44-3
ANTECEDENTES DE LA ENTREGA:			
INSTRUMENTO	SUPERFICIE	DESLINDES	PLAZO
Contrato de comodato por escritura pública a favor de la Municipalidad de La	325 metros cuadrados	Norte: Con calle Tobías Cabrera en tramo A-B de veintiún coma, quince metros; Oriente: Con parte del bien común número trece en el tramo B-C de quince coma treinta y nueve metros,	30 años.

Ligua.		Poniente: Con parte del bien común número trece en el tramo D-A de catorce coma setenta y siete metros cuadrados, SUR: Con el bien común número trece en el tramo C-D de veintidós coma cero cinco metros cuadrados.	
ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE:			
COMODATARIO.	REPRESENTANTE.	FUNDAMENTO	DESTINO
Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.	LUIS EDUARDO PINTO GAMBOA y ALFONSO ANTONIO SILVA CEPEDA TORRES	La Sociedad Agrícola Ganadera La Higuera Limitada y La Ilustre Municipalidad de La Ligua, buscan realizar acciones concurrentes con el fin construir infraestructura para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias del sector la Higuera, comuna de La Ligua.	Construir infraestructura para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias del sector la Higuera, comuna de La Ligua.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Indica que el primer varios tiene que ver con una información que anda circulando sobre un choque de un vehículo municipal, cree que fue un día viernes; le llegó la fotografía y por respeto también a un funcionario, o a lo que haya sido, quiere comentarlo acá en el sentido de que no sabe lo que pasó y es importante ver o investigar a través de un sumario o algo en relación a lo que pasó, porque hay que ver si tenía seguro o no y quién andaba en los vehículos, entonces, es importante tener esa información y la solicito acá, como se ha solicitado otras veces con otros vehículos municipales.

Sr. Hernán Romero expresa que le quiere pedir algo personal al Concejal Olmos, pues siempre están en contacto haciendo un feedback de muchas cosas y le pediría que cada vez que necesite algo le hable, pues esa fotografía se la podría haber pedido a él.

Concejal Olmos aclara que las tiene, se las puede reenviar.

Sr. Hernán Romero recuerda que también les pasó con otras cosas, con unos decretos y cree que tienen una buena relación como Administración; por lo que pueden coordinar ese tipo de acciones y cree que para él es importante que sea por una vía formal.

Concejal Olmos indica que, entonces, por la vía formal, es decir, acá, porque whatsapp no es formal, es importante darlo dentro del Concejo y se compromete a reenviarle hoy día la fotografía de ese vehículo municipal, pues está el logo, entonces, es importante saber los hechos que sucedieron, así que se las envía ahora formalmente.

Sr. Hernán Romero informa que se va a realizar una investigación sumaria al respecto, porque efectivamente es un funcionario municipal al que le pasó el accidente, pero igual hay que investigar porque son muchas variables que se pueden dar ahí en el accidente.

Concejal Olmos plantea que por eso lo importante es no dar juicio y aquí nadie lo está dando, se está solicitando ver qué pasó con respecto a lo mismo.

Menciona que otro punto, y si bien hay un proceso eleccionario que viene, es que cree que es importante generar las comisiones, porque hay actividades que están conmemoradas por la comuna, por ejemplo la Expo Ligua, entonces, ahí es importante trabajarlo desde ya a través de una comisión, tanto lo que es la Expo Ligua 2025 así como también lo que puede pasar en la etapa estival, pues recuerda que siempre los pilla un poco los tiempos y el 15 de diciembre comienza la etapa estival, entonces, hay que estar preparado en relación a lo mismo y que no lleguen a tiempo, sobre todo cuando hay estacionamientos y otras cosas, como limpiezas que hay que hacer en los balnearios. Agrega que son dos cosas importantes en las que hay que adelantarse a los hechos, porque son actividades que están dentro del "calendario comunal" que se tiene que hacer y autoridad que esté, es decir, si está la misma Administración o cambia, son actividades que están y hay que trabajarlas con tiempo en relación a lo mismo.

Reitera que lo otro que solicitó en Concejos anteriores es la recepción de obras y la recepción sanitaria de la clínica veterinaria; comenta que cuando les llegó la invitación decía entrega a la comunidad y dijo perfecto, pero después fue inauguración y para estar inaugurada tiene que estar con esos permisos, y lo ha solicitado varias veces pero no se le ha hecho llegar, así que lo solicita ya que se inauguró y espera que estén lo más pronto posible.

Indica que la otra cosa importante, y para tener conocimiento, tiene que ver con que le han consultado respecto a la entrega de agua muchas personas, quienes han señalado que hace más de un mes, o sea, van varios meses, que no se entrega agua en las localidades, entonces, le gustaría saber el por qué, porque muchos dicen que está malo el camión y otras cosas, por lo tanto, es importante conocerlo y saberlo.

Sr. Hernán Romero expresa que ahí va a hacer un análisis, pues él mismo dijo que iba a ser el lunes pasado esa entrega y efectivamente no consideró que estaba en mal estado el tema del camión, el que no entregaron en el plazo que correspondía, pero sí administrativamente están los decretos como instruyó Contraloría, que tienen que hacer el acto administrativo en primer lugar y después entregar el servicio, entonces, queda solo ese proceso y no quiere dar un día específico, pero va a ser lo antes posible porque saben las necesidades que tiene la comunidad y los compromisos dentro la orgánica también de entregar eso, así que a la brevedad les van a informar porque se van a calendarizar los lugares que ya están, lo mismo lo del limpia fosas.

Concejal Olmos señala que lo último tiene que ver con una de las actividades que se expuso al principio, que tiene que ver con el Consejo de Seguridad Pública, en donde se tocó el tema de la Fiesta de la Virgen, tema que está en boga, entonces, quiere consultar cuáles fueron los acuerdos, si se realiza o no y qué influencia va a tener la Municipalidad o no respecto al tema.

Sr. Hernán Romero informa que se enviaron dos informes a la Delegación Provincial; uno era hacerlo de la manera tradicional que se ha hecho, que es la fiesta religiosa y además la fiesta de los emprendedores o la venta de emprendedores, y paralelamente realizar la fiesta eclesíastica pero a la vez desarrollar los emprendedores en la Expo Ligua, por lo cual llega la respuesta de que de alguna manera queda a facultad de la Municipalidad cómo desarrollarlo y desde la Alcaldía tomaron la decisión de hacer la fiesta, y además trabajar con los emprendedores de igual manera, porque hicieron un catastro donde los mismos locatarios y la misma gente de la localidad de Placilla y La Chimba les pide eso porque es un sustento en ese período llevar un pequeño emprendimiento a raíz de que llega gente de afuera y hay gente que duerme ahí que también vende sus productos, así que si hay algunos resguardos que están haciendo, donde la oficina de Seguridad Pública va a aumentar la dotación, es decir, van a contratar mayor seguridad y también se ofició a Carabineros para el resguardo de los COP, los que hoy día tienen que ver con el resguardo y la localidad de Placilla también está de acuerdo en que la desarrollen de la manera en que siempre se ha hecho la fiesta.

Concejal Olmos pregunta si el comercio estaría en la calle Comercio.

Sr. Hernán Romero expresa que sí, se desarrollaría de la misma manera que se ha hecho, esa una decisión que tomaron.

Concejal Yáñez consulta si no hubo un compromiso efectivo por parte de la Delegación con respecto a tener mayor dotación de seguridad.

Sr. Hernán Romero señala que no, no se compromete, por ende, la Alcaldía pide el apoyo a San Felipe de las fuerzas especiales, a raíz de que saben que es una fiesta de alto riesgo, en general, por lo que sucedió el año pasado y si bien sus unidades son preventivas, a la vez si siguen dando pie a que esos delincuentes se les vuelvan a instalar tienen que prevenir lo que se les viene, por ende, van a tener mayor gente y equipo de seguridad para esa fecha.

Concejal Yáñez indica que quiere hacer una acotación con respecto a lo mismo y es que cree importante lo que menciona de contratar más guardias, pero plantea cuál es la fuerza que tienen los guardias municipales y es ninguna, por tanto, si tienen que actuar, quién va a actuar.

Sr. Hernán Romero comenta que Carabineros también hoy día actúa de manera preventiva.

Concejal Yáñez comenta que si no habría tenido más peso que en conjunto la Municipalidad y la Delegación hubieran solicitado resguardos especiales, en relación a lo que pasó el año pasado y que espera que no se vuelva a repetir.

Sr. Hernán Romero menciona que sí, pero eso no es una incidencia que tiene directamente la Municipalidad en relación a pedir el resguardo, pues ellos lo solicitaron, el tema es que les va a compartir la resolución que les envía la Delegación para que la conozcan.

Concejal Olmos agrega que también les indique la fecha de solicitud del resguardo.

Concejal Soza señala que sería bueno que la haga llegar.

Sr. Hernán Romero refiere que les van a enviar las resoluciones y todas las propuestas que hace el municipio en base a cómo van a llevar la fiesta.

Concejala Rojas:

Expone que tiene un encargo de parte de sus amigos del Departamento de Educación Municipal por el tema de la instalación que tienen donde están ahora, pues están muy preocupados porque quieren que se agilice el tema de la adquisición de las cámaras y otros insumos de seguridad que requieren una acción oportuna, ya que estaban preocupados porque ellos consideraban que estaban retrasados, o sea, la oficina empieza a funcionar sin cámaras de seguridad y también pidieron la posibilidad de que hubiera un guardia de seguridad en el lugar, por la distancia que hay desde aquí y por la soledad que hay en ese sector en esas horas de la tarde noche, entonces, es necesario que se haga algo al respecto.

Indica que lo otro dice relación con una consulta para el Alcalde Subrogante; pues la llamó ayer el presidente del APR San Manuel Las Parcelas de Longotoma y le recordaba que había un compromiso de hace bastante tiempo en relación a apoyarlos con el tema de la maquinaria, pues les dijeron que ellos podían buscar y les pagaban, así como el tema de la arena que necesitaban para modificar las situaciones que hay con las cañerías en el sector de Las Caletas, entonces, ellos quieren saber cuándo, por qué están preocupados de eso.

Sr. Hernán Romero informa que, efectivamente, son unas obras conexas que se comprometió el municipio a desarrollar en apoyo con el APR, pero debe pasar por el Concejo Municipal un proyecto de inversión que SECPLA está desarrollando, entonces, no es solamente la contratación de maquinaria, por lo que les explicaban, también hay algunas cañerías que se van a pasar por abajo.

Concejala Rojas señala que no, ellos tienen todos los materiales, de hecho, habló ayer con el Sr. Jorge y el compromiso que habían hecho con ellos era que les entregaban el aporte para la cancelación de la maquinaria y para que ellos pudieran rellenar con arena, porque lo que tenía que ver con cañerías y demás ellos lo tienen, ya que están teniendo muchos problemas con el funcionamiento y con cómo sale el agua por las cañerías que se rompen, entre otros.

Sr. Hernán Romero comenta que tiene la cotización y por el trabajo son seis millones y medio.

Concejala Rojas reitera que es eso nada más lo que les está faltando.

Concejala Soza:

Señala que en la sección de puntos varios quiere plantear varios asuntos; el primero es referido al Plan Regulador Comunal, pues ha tenido la oportunidad de conversar con algunos vecinos integrantes de sucesiones hereditarias que tienen observaciones respecto del proyecto de Plan Regulador Comunal y han hecho llegar sus observaciones por escrito dentro de los plazos legales, por lo que frente a eso, ya que se encuentra el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, quiere solicitar o sugerir en realidad como moción que puedan tener alguna reunión de trabajo previo para ir analizando las observaciones más complejas que se presentan al Plan Regulador, tanto en el radio urbano de la comuna como en Valle Hermoso y también en La Ballena, Los Quinquelles, de manera previa a la exposición y votación que va a haber en Concejo Municipal para avanzar en esas materias.

En segundo lugar, también quiere plantear la preocupación de varios vecinos, sobre todo de Valle Hermoso, por la distribución de agua potable, ya que se ha comentado acá en este mismo espacio que se habría postergado aquello por problemas con el camión, los que ya se estarían

solucionando, por tanto, insiste y pide que se pueda reforzar eso de acuerdo a lo que acaba de comentar recientemente el Administrador Municipal.

En tercer punto, quiere indicar que ha tenido oportunidad de conversar nuevamente con vecinos y dirigentes sociales del sector de Santa María de Los Molles, quienes tuvieron esta semana una reunión con el Encargado de Operaciones y se pusieron a su disposición para colaborar con insumos para los trabajos de mejoramiento del camino, el cual, como saben, está totalmente intransitable y en pésimo estado, por eso también lo vuelve a reiterar, tal como lo ha hecho desde el año 2021, para que la Administración Municipal lo tenga en carpeta dentro de sus trabajos y al menos se pueda pasar la máquina para mejorar el estado de los caminos de acceso a la localidad.

En cuarto lugar, quiere plantear sobre la necesidad de poder reponer luminarias en Valle Hermoso, particularmente en el sector de Colón y va a hacerle llegar por interno al Administrador Municipal las imágenes y las fotografías.

En quinto lugar, expone que vecinos de Pichicuy le han manifestado su preocupación por el retraso en la concurrencia del camión limpia fosas en distintos domicilios, por lo que ahí es importante, por un tema de prevenir cualquier hecho sanitario, que pueda concurrir el camión limpia fosas a atender esos casos que va a hacer llegar también por interno.

En sexto lugar, quiere comentar que la semana pasada tuvo la posibilidad de reunirse con vecinos, locatarios y comerciantes de la Galería Nuevo Horizonte, ubicada en pleno centro de La Ligua en calle Ortiz de Rozas, quienes fueron víctimas de un desafortunado robo con sustracción y pérdida millonaria de sus especies, por lo que están muy molestos por esa situación, porque se ven en un estado de indefensión total y ante esa situación quiere pedir formalmente al Alcalde Subrogante que se puedan reforzar las labores de patrullaje preventivo y de rondas del equipo de Seguridad Ciudadana en los locales comerciales del centro de la ciudad para proteger, precisamente, al comercio establecido y generar ahí una mejor coordinación con Carabineros de Chile, pues ellos vieron perder parte de su capital, que en este contexto económico, sin duda, es algo complejo y que afecta el bolsillo de todos, así que desde acá solidariza con ellos y también cree que es importante que la Municipalidad se ponga a su disposición para darles mayor seguridad.

En último punto, quiere referirse a que ha tenido la oportunidad de conversar con vecinos del sector de Bosques de El Arrayán, en calle Portales, quienes están muy preocupados por la situación de inseguridad vial, ya que ahí el día 20 de septiembre hubo un choque, el vehículo incluso quedó emplazado en el interior de la galería donde se encuentra la funeraria y es necesario que se pueda reforzar ahí el mejoramiento de la señalética, comenzando por los pasos de cebra y también que se instalen algunas barreras para proteger a los peatones y transeúntes, y lo que es más importante es que también ellos han sugerido por escrito que se pueda instalar un reductor de velocidad o lomo de toro de similares características al que se encuentra ubicado en calle Portales, porque ahí todos son testigos de que los vehículos transitan muy rápido, a gran velocidad mañana, tarde y noche, afectando obviamente su tranquilidad.

Señala que esos son los puntos que quiere hoy plantear en esta mesa, pues tiene otros también aún en carpeta, pero esperará otra sesión de Concejo para poder comunicarlos formalmente.

Sr. Hernán Romero, en relación al punto del Plan Regulador, indica que si gustan pueden invitar al Director de Obras, que es el que tiene incidencia sobre el Plan Regulador, para que les venga un poco a evidenciar sobre el tema.

Concejal Soza plantea que sea una reunión privada.

Concejal Olmos refiere que sea una reunión de trabajo.

Concejal Yáñez observa que el tema no lo tiene el Director de Obras sino la SECPLA.

Concejal Olmos ratifica lo anterior.

Sr. Felipe Vergara comenta que, efectivamente, ellos llevan el contrato del Plan Regulador y no podrían generar una reunión privada porque están procesando todavía todas las observaciones que se hicieron, porque, como saben, había una plataforma en donde se podía ingresar la observación y además por carta, entonces, han llegado hartas y están en ese proceso de procesamiento de datos.

Concejal Olmos consulta qué fecha tiene el procesamiento de datos, es decir, hasta qué fecha es, porque recuerda que se amplió un mes.

Sr. Felipe Vergara informa que la próxima semana debiesen estar en condiciones de poder tener procesados todos los datos, entonces, en ese contexto podrían reunirse previamente de manera privada para que puedan ver la cantidad que son y además tener la visión general de todo lo que ha ingresado, porque finalmente hay muchas observaciones que no van en la línea de lo que se está proyectando en el Plan Regulador, entonces, hay que tomar decisiones.

Concejal Soza menciona que hay casos complejos en La Ballena, en el acceso de la comuna y en Valle Hermoso.

Concejal Olmos expresa que sería importante tener un nuevo calendario.

Presidente Concejal Belmar plantea que como el tema es importante, le gustaría dar solamente una pequeña opinión y es que cree que lo que funcionó en algún momento a bien era esa reunión con los Concejales y que cada uno trajera un arquitecto como asesor, obviamente gratuito, la que fue una reunión de trabajo y esa vez funcionó super bien, pues claro que la constructora tiene sus formas pero esa reunión cree que fue una de las más productivas que hubo porque, efectivamente, cree que los Planes Reguladores cuando empiezan a funcionar, con todo lo que se demoran, ya están obsoletos y eso es el problema que se genera hoy día, pues la gente tiene otras proyecciones que no son las suyas y ese es el desfase que se genera en el tiempo.

Sr. Felipe Vergara indica que, de todas maneras, ellos en la unidad contrataron dos arquitectos que son urbanistas, por lo que podrían traerlos desde la SECPLA, ya que hoy día hay cuatro arquitectos, de los cuales tres son urbanistas y podrían participar en esa reunión para entregarles la visión que ellos tienen como unidad, la que está mandatada por este cuerpo colegiado finalmente, entonces, la visión que representan es la visión del cuerpo, no es personal.

Concejal Olmos expresa que es una opinión súper personal y cree que es un tema interesante porque le compete netamente al Concejo Municipal, y como se dio un mes más para las observaciones es importante conocer el calendario nuevo que tiene SECPLA, porque ellos llevan a cargo este tema, entonces, hasta cuándo tiene plazo la consultora para analizar esas observaciones y cuándo se juntan con el Concejo Municipal, pero no en Concejo sino en una mesa de trabajo con los arquitectos, tal como lo dice el Presidente Concejal Belmar, para luego venir más claros en relación al Concejo Municipal, por lo tanto, sugiere solicitar con urgencia una planificación de los pasos de acuerdo a lo que están hablando, diciendo y señalando, porque no es solamente esta discusión la que

se les va a dar en estos meses, sino también del presupuesto municipal, cosa que echó de menos y por eso tienen el Concejo extraordinario mañana, entonces, es importante tener esa planificación y cree que todos sus colegas están súper al tanto en relación a lo mismo.

Presidente Concejal Belmar indica que ahí van a ver esos temas.

Concejal Soza plantea que de preferencia que sea un día miércoles, así aprovechan que sea un Concejo acotado y luego siguen con la reunión.

Concejal Díaz:

Comenta que hizo esperar al Sr. Felipe Vergara a propósito de que lo estuvieron conversando en off, pero es importante que se haga el compromiso público respecto a la solicitud de las distintas dirigencias sociales del sector de Los Molles, quienes están un tanto preocupadas por que no se ha convocado a la mesa de trabajo a propósito de la preparación del verano, pues todos saben ahí los conflictos que se generan a propósito del periodo estival, por tanto, entendiendo que el Sr. Felipe Vergara es el funcionario encargado de organizar o convocar, ya que en un Concejo el Administrador le dijo que él era la persona idónea, pide que por favor les pueda comentar al respecto.

Sr. Felipe Vergara recuerda al Concejal Díaz que también estuvo en esa reunión en donde se hizo la solicitud y ellos le dijeron a la presidenta que le iban a agendar una reunión, por tanto, como ellos mañana terminan el proceso de elaboración del presupuesto municipal, en donde Finanzas y SECPLA han trabajado arduamente, entregándoselo a ellos el día de mañana se van a contactar con la presidenta y van a fijar una fecha.

Concejal Díaz menciona que el segundo punto varios es una consulta, pues hace algunos Concejos atrás tocó acá el tema de la cancha en mal estado de la Villa Fértil, a propósito de que a menos de un año de haberla inaugurado, no recuerda qué línea de financiamiento fue, cree que un FRIL, los vecinos están muy descontentos por la calidad de los productos, pues las mallas, los arcos de básquetbol y las luminarias están en mal estado y según lo que estuvo averiguando la garantía de ese proyecto era hasta agosto de este año, y lo solicitó en el mes de julio, entonces, no sabe si se hizo valer o no la garantía, y si no se hizo valer cuál es el procedimiento para poder mejorar ese espacio, porque la verdad es que está bastante malo.

Sr. Felipe Vergara informa que ellos, efectivamente, le solicitaron a la Dirección de Obras que cobrara la boleta de garantía.

Concejal Díaz consulta si se solicitó.

Sr. Felipe Vergara señala que sí, se lo enviaron por memo y habría que corroborar si efectivamente eso se concretó, pero para tranquilidad del Concejal indica que se le solicitó a la Dirección de Obras que cobrara la boleta de garantía porque eran muchos los problemas que había tenido la cancha y como la empresa no estaba dando respuesta, se solicitó al Director de Obras el cobro de las garantías, por lo que podría corroborar con él durante hoy día o mañana para ver si efectivamente se cobrarán.

Concejal Díaz expresa que estaría bueno que pudiera averiguar eso.

En tercer lugar, en relación al Jardín Infantil Cuncunita del sector El Carmen, señala que planteó hace varios meses, a propósito de que el Jardín Infantil ha aumentado mucho su matrícula y

está emplazado en una parte posterior que es municipal, que ellos en conjunto a los apoderados, es decir, las tías del Jardín, quieren ocupar un espacio que en este momento está en desuso, que está abandonado y tiene algunos escombros y árboles menores, por lo que sería importante que fuera la máquina municipal a limpiar ese espacio y cree que en su momento también se ingresó una solicitud formal que no fue respondida, así que solicita formalmente en este espacio al Administrador que por favor se pueda hacer eso, porque incluso el Jardín era mucho más chico de lo que es actualmente y a propósito de actividades benéficas que han hecho los propios apoderados hicieron un techo, pusieron unos toldos y hoy día los niños tienen un poco más de espacio para poder jugar, así que para que lo puedan poner en tabla con Operaciones.

Presidente Concejal Belmar observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión para poder terminar con los varios que les quedan, lo que es aprobado por todos los miembros presentes el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 189:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Díaz refiere que pensó que se le había acabado el tiempo, por eso se detuvo.

Presidente Concejal Belmar señala que no, le quedan tres minutos.

Concejal Díaz menciona que va a poner otro punto varios y es que hace unas semanas el Club Deportivo Pichicuy ingresó una solicitud de subvención especial, a propósito de que en su cancha no tienen baño y la solicitud corresponde a un baño tipo container, lo que según su análisis cataloga como una subvención especial de las que ellos han entregado para situaciones similares, como por ejemplo la entregada al Club Deportivo Cóndor, entonces, pide apurar eso y, si es que efectivamente cumple con los requisitos, que se pueda poner en tabla y se pueda votar.

Sr. Patricio Pallares:

Señala que, primero, quiere aclarar lo que señaló el Presidente Concejal Belmar al principio, pues muchos le han preguntado por qué está en el Concejo y es porque, como lo decían al principio, el Concejal más votado de los que no van a la elección queda presidiendo el Concejo y comenta que también le observan que los Concejales no deberían estar en la mesa, pero sí deben estar ya que la Ley también los faculta para su mandato, el que dura hasta el 06 de diciembre y explica que la Ley se modificó, pues el Alcalde tiene que buscar un Alcalde Subrogante para que tenga el derecho, así como todos los ciudadanos, de poder hacer campaña durante un mes hasta el 28 de octubre, donde la Ley establece que se reintegra a sus labores ya que tiene que estar hasta el 06 de diciembre y si Dios quiere por cuatro años más, así que están en eso.

Como segundo tema, en relación a lo que hablaban recién del funcionario que tuvo el accidente, desea que le vaya bastante bien, que se recupere pronto, pues lamenta lo que le ocurrió, pero han visto, y siempre lo ha señalado, que la dotación de Seguridad Pública es baja y muchas veces, como señalaba el Concejal Soza, se habla de más vueltas y es porque tienen bastante poca dotación porque no tienen contrata, y eso la comunidad tiene que saberlo, por lo que muchas veces los funcionarios hacen un esfuerzo y al volver tuvo ese accidente, pero no por estado de ebriedad ni nada de eso, sino que por cansancio. Agrega que encuentra muy mala persona a quien es candidato en este momento a Concejal por una línea política, y ahí justamente muchas veces admira bastante a

la otra línea política que ha sido muy decente, que suba esas publicaciones para perjudicar a una familia que lo está pasando bastante mal y, si bien hay que hacer una investigación, acá la persona lo está haciendo por su comunidad, se han esforzado bastante y cree que no hay que prestarse en este tiempo de elecciones para adivinar, sino que esperar los resultados.

Cree que lo más comprensible sería conversar con los funcionarios, ver qué le pasó o conversar con el Administrador para saber qué le pasó al funcionario, pero los funcionarios de Seguridad Pública, los pocos que son; se han esforzado demasiado en estar dando vueltas por toda la comunidad, de hacer rondas preventivas, ya que es muy poca la dotación, así que ojalá que el Senado pueda aprobar la Ley que presenta el Presidente Boric para ampliar las facultades para los municipios y poder modificar para tener mayor cantidad de inspectores, pues en estos momentos cuentan con seis inspectores, los cuales, muchas veces por la falta de Carabineros, han tenido que suplir y hacer la labor de ellos, por lo mismo hay un cansancio y este funcionario de vuelta, por ese cansancio, tuvo ese accidente, pero acá no hay estado de droga, ni alcohol, nada de eso, es un cansancio tremendo, pero lo hacen justamente por la comunidad, porque ven que hay falta de Carabineros y de apoyo, por tanto, ellos tratan de hacer la labor de Carabineros y pasó esto.

Menciona que el tercer punto es señalar, para la gente de Placilla, que están muy preocupados de lo que va a ser la fiesta religiosa y es un tema que ha estado en boca de todos, incluso hasta candidatos han salido por ahí haciendo videos, muchas veces aprovechándose de este tema que es tan sensible y qué lamentable que ocupen esas cosas, y lo mismo ocupaban la otra vez sobre el tema de los niños de la Escuela de Valle Hermoso, pero la Municipalidad siempre va a ir por lo que quiera la localidad y ellos en estos momentos, de acuerdo también a la votación, quiere el comercio, pero dependen también de lo que es seguridad en cuanto a Carabineros, por lo que esperan que puedan tener la seguridad. Agrega que el Delegado también ha visto que es complicado el tema de Placilla, pero ellos han estado tratando de hacer todo lo posible porque la fiesta se realice.

Cree que han tenido también durante esta semana reuniones con los dirigentes y hoy día cree que había también una reunión con la Delegación para dar fin a este tema y ver si se va a realizar en Placilla o si se va a realizar afuera, pero por parte de la Municipalidad han hecho todos los esfuerzos y si hay que contratar una empresa externa, cree que también el Concejo lo va a aprobar para poder apoyar a Carabineros y que haya mayor seguridad para poder complementar y hacer un trabajo en común con los vecinos, que también los puedan ayudar en esto porque es una labor bastante compleja, pero reitera que el municipio está con todas las ganas de poder apoyarlos, pero tienen que concretar esto en breve y pide al Alcalde Subrogante que agilice esta situación, que tenga una reunión a la brevedad, ojalá mañana mismo con el Delegado; expresa que le hubiera gustado estar acá para poder concretar esto y darle el finiquito, porque es muy impaciente en ese tema, cree que hay que ir por un sí o por un no, pero rápidamente para que no se siga dilatando este tema, ya que hay tantos temas que tiene el municipio, son muchas cosas de las que tiene que hacerse cargo, por ejemplo, hablaban recién de que se está trabajando en el tema del presupuesto y se está trabajando también en lo de la Expo Ligua, es decir, muchas cosas que se vienen a futuro, por lo que hay que darle un paralé, pero requieren también un compromiso, no solamente del municipio, sino de la Delegación y de los vecinos, porque es fácil pedir una fiesta religiosa, pero también ellos tienen que trabajar con el municipio y comprometerse a apoyarlos.

Finalmente, felicita al Presidente Concejal Belmar porque llevó muy bien el Concejo.

Concejal Yáñez:

Indica que primero algunos temas que tienen que ver con el tema vial, por lo que consulta por el arreglo de la calle donde está la clínica veterinaria, pues se hizo el trabajo para el tema del agua y quedó cortado el camino, por lo que eso está intransitable, hay un tremendo hoyo que se produce en la calle Papudo con Vicuña Mackenna. Agrega que, en ese mismo sentido, los trabajos que se ejecutaron en la calle Vicuña Mackenna, entre Portales y Ortiz de Rozas, también quedaron súper malos, para qué decir la continuidad entre Ortiz de Rozas y Vicuña Mackenna, y no sabe quién estará fiscalizando esos trabajos, entiende que fueron empresas privadas, Esvál al parecer, por lo tanto, habría que oficiar para que, definitivamente, dejen como corresponden los trabajos una vez que terminan las obras, porque están acostumbrados a que ellos terminan su trabajo, dejen escombros y se vayan.

Con respecto a un terreno, pide que se revise la tenencia del terreno que está al lado de la Junta de Vecinos La Isla, el atraveso que está ahí.

Concejala Rojas indica que el sitio eriazo.

Concejal Yáñez señala que así es, en el sentido de a quién le corresponde, pues se ha dicho en reiteradas oportunidades acá que es municipal, pero tiene ciertas dudas de que hoy día sea municipal.

En relación a un tema que ha planteado en los Concejos, expone que Bomberos le ha solicitado la posibilidad de plantear que a través del Departamento de Tránsito se pueda colocar un disco de no estacionar justo a la salida de Bomberos; al lado de la empresa funeraria Los Castaños, ya que al salir el carro, por haber estacionamiento ahí, no puede girar, no puede dar la vuelta, por lo tanto, en una emergencia, evidentemente, se va a demorar mucho más, porque va a tener que subirse hasta la vereda de enfrente y se lo han solicitado en reiteradas oportunidades, así que ojalá se pueda oficiar al Departamento de Tránsito para que ahí se coloque un disco de no estacionar.

Con respecto al tema del Plan Regulador que se planteaba acá, comenta que participó de todo el proceso de lo que fueron las convocatorias, tanto en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Placilla, Los Molles, Valle Hermoso, después posteriormente en la Escuela Gabriela Mistral y; finalmente, en la última audiencia que se presentó con lluvia en el Centro Cívico y expone que esto tenía un cronograma, el cual lamentablemente no se cumplió y además se les informó, extraoficialmente, que se prorrogaba por un mes más y se suponía que tenían que revisar todas las observaciones que se habían presentado, pero, lamentablemente, inclusive dentro de lo que fue el trabajo anterior, hay mucha gente que señala que sus observaciones no fueron respondidas, así que es un tema que hay que revisar y se suponía que también ellos como Concejo tenían un plazo perentorio para la aprobación del trabajo que se estaba realizando con respecto al tema del Plan Regulador.

Añade que él en reiteradas oportunidades ha solicitado en este concejo la comparecencia de la empresa que está a cargo de este tema y también hizo presente el tema de poder contar con los arquitectos liguanos, sin perjuicio de que pudiera haber un conflicto de interés, pero quiere partir de la base de que entre todos pueden construir un mejor espacio donde vivir, el diseño y la planificación de lo que es la ciudad de La Ligua, y ojalá que lo hagan con responsabilidad entre todos y bien, y que no les pase hoy día ese tremendo colapso que tienen vial por no haber planificado a largo plazo el diseño de la comuna que ellos quieren, pues hoy día se ven entrampados por dos temas que son fundamentales, uno que tiene que ver con el tema vial y el otro tema que tiene que ver con algunos sectores de lo que es la vida del comercio en general, es decir, hoy día

tienen locales que no corresponde estar instalados donde están y no hay un diseño para el tema de lo que es la calle 26 de noviembre, ya que por ahí se mencionaba que era preferentemente destinada al comercio y sabían que efectivamente ahí se habían hecho algunas modificaciones porque tenía un doble tránsito, pero además existían muchos talleres mecánicos que desarrollaban su actividad en la calle y, por lo tanto, también constituía un peligro, así es que deja planteado ese tema para que a la brevedad se puedan juntar, a pesar de que están en un período de campaña complicado, pues cree que es importante hoy día sentarse a planificar la ciudad y la comuna que quieren, en todos sus aspectos.

Reitera que pide nuevamente poder invitar algunos arquitectos para conversar el tema y que les puedan ilustrar de mejor manera en los detalles fundamentalmente, porque en realidad, si bien es cierto han participado y han escuchado las propuestas de la gente, sin perjuicio de las observaciones que también han planteado, es un tema de responsabilidad de ellos y, por lo tanto, cualquier error que cometan van a tener que asumirlo, pero a qué costo, así que insiste en el tema, como también han insistido sus colegas, en que se junten a la brevedad a ver el tema, pero también con la empresa, a pesar de que ella siempre hace su trabajo por la vía más fácil y que no es precisamente lo que quieren ellos como ciudadanos, así que reitera que ojalá eso lo hagan a la brevedad, no sabe si será con la misma empresa en el momento, pero también en un momento determinado con la gente encargada del municipio, más los funcionarios que el Director de SECPLA señala que están hoy día a disposición, como son los arquitectos.

Presidente Concejal Belmar:

Manifiesta que en sus puntos varios quiere que quede en acta algunas cosas que le parecen super interesantes, para no redundar en lo que sus colegas han planteado, y tiene que ver con que quede en acta que ellos están llevando adelante sus facultades fiscalizadoras en torno a lo que sucede en Salud y Educación, que fue la comparecencia de sus Directoras, y eso no quiere decir que tengan un juicio previo o algo por el estilo, sino que está dentro de sus facultades y así la comuna lo requiere.

Señala que lo otro es solicitar que quede super claro que para el próximo Concejo esté la planificación del Plan Regulador Comunal por parte de SECPLA para que puedan tener un horizonte de trabajo. Además, espera que en este Concejo las solicitudes del cuerpo colegiado se lleven a cabo porque eso siempre han estado esperando y cree que hoy día hay más diligencia en poder hacerlo, y que ojalá en estos treinta días también puedan tener una respuesta a las distintas cartas que llegan de los vecinos y vecinas, pues algunos reclaman mucho que no se responden, entonces, eso también cree que es súper importante.

Por último, se suma a lo que dicen sus colegas y cree que lo central de hoy día o lo medular, que tiene que ver también con sus facultades, es el tema del Plan Regulador Comunal, así que va a ver con el Alcalde Subrogante y la Secretaria Municipal esa convocatoria, que por lo que entiende querrían que fuera después de un Concejo Municipal, eso es lo que escuchó.

Concejal Olmos plantea que sea una reunión después del Concejo.

Sr. Patricio Pallares indicá que sea un Concejo breve.

Presidente Concejal Belmar señala que ya, una reunión después de un Concejo que sea breve.

Concejal Olmos refiere que para ello la consultora ya tenga el compilado de las observaciones, de lo contrario se van a juntar para qué.

Presidente Concejal Belmar consulta si quieren juntarse con la consultora o con arquitectos.

Concejal Olmos, como para ordenarse, comenta que se terminó el proceso y se amplió el plazo de respuesta a observaciones, por lo que tienen que juntarse para la respuesta a observaciones que hace la consultora, quien dice estas son las observaciones que están, se acogieron o no, y con esas observaciones juntarse con los arquitectos de La Ligua para que les ayuden posteriormente, ya que no sacan nada con juntarse antes si no tienen esa tabulación de las observaciones de la consultora.

Presidente Concejal Belmar plantea que, entonces, tendrían dos instancias, una con la consultora y después con los arquitectos, para que lleguen a ese acuerdo pues, en su opinión sobre el tema, se le han acercado varios arquitectos y tienen clarita la película, o sea, ven que hay cosas que no deberían ser de la manera que están siendo.

Concejal Olmos señala que por eso hay que ver las respuestas a las observaciones si es que las ingresaron.

Presidente Concejal Belmar expresa al Concejal Olmos que le entiende, eso es lo administrativo, pero él se refiere a que hay una opinión generalizada de que este Plan Regulador Comunal tendría varias falencias en varios sectores, entonces, los arquitectos, como dice el Concejal Yáñez, quizás tienen algún tipo de interés, pero de eso se trata la democracia, una discusión de intereses finalmente.

Concejal Yáñez aclara que no dijo que tengan interés, sino que podrían tenerlo.

Presidente Concejal Belmar indica que sí, que podrían eventualmente tenerlo, pero todos tienen un interés y ellos como Concejales quieren el mejor interés porque es su facultad y su obligación, entonces, ha escuchado hartito y cree que falta esa instancia porque hay temas, como todos dicen, en Los Molles, en Los Quinquelles y hay un tema en Valle Hermoso, por lo tanto, cree que ha generado hartito ruido este Plan Regulador Comunal y por eso cree que los entes políticos para poder resolverlo con la consultora son ellos, independiente a las observaciones y a todo el tema técnico.

Sr. Felipe Vergara explica que lo que pasa con el cronograma, como decía el Concejal Yáñez, si bien es cierto el retraso que hubo fue por el tema de que se equivocaron en la fecha y por eso se retrasó un mes, lo que viene ahora es que todas las observaciones pasan por el Concejo Municipal y éste las aprueba o las rechaza.

Concejal Soza expresa que están claros de eso.

Sr. Felipe Vergara señala que, entonces, no hay más instancias que esas según el cronograma.

Concejal Olmos indica que hay una tabulación y siempre se juntan antes con ellos.

Concejal Soza menciona que lo que están pidiendo es juntarse antes.

Sr. Felipe Vergara reitera que lo que pasa es que todas las observaciones que ellos les van a traer las aprueban o las rechazan y eso tiene que ser en una instancia, pero dentro del cronograma no existe otra instancia.

Concejal Soza observa que hubo la vez pasada.

Concejal Olmos comenta que la vez pasada hubo previo a las observaciones.

Sr. Felipe Vergara indica que en esa reunión no les pueden traer las observaciones, porque por normativa las tienen que aprobar o rechazar y estas son las observaciones que hicieron todos los vecinos a través de la participación ciudadana.

Concejala Rojas expresa que fue lo mismo que hicieron la otra vez.

Concejal Olmos reitera que se juntaron antes del Concejo a revisar las observaciones.

Sr. Felipe Vergara menciona que eso sí lo pueden hacer.

Presidente Concejal Belmar observa que ellos están buscando asesoría de otras personas, no de la consultora.

Sr. Patricio Pallares pide al Presidente Concejal Belmar que llame al orden.

Presidente Concejal Belmar, solo para contextualizar, expone al Sr. Felipe Vergara que lo que pasa es que ellos hicieron una reunión de ese tipo y entiende el cronograma, pero el Concejo tiene todas las facultades y libertades de reunirse con personas que les puedan asesorar mucho más en la votación que pasa ese día en Concejo Municipal, es decir, eso es en general, juntarse con otros arquitectos, quizás con SECPLA, pues esa vez se juntaron con el DOM, con el SECPLA y con otros arquitectos que cada uno traía, por ejemplo, y fue super positiva esa reunión, a eso se están refiriendo.

Sr. Felipe Vergara indica que sí, pero en esa reunión tiene que estar la consultora.

Concejal Olmos señala que sí.

Concejala Rojas observa que nadie ha dicho que no.

Concejal Yáñez comenta que ellos traen la presentación de las observaciones.

Concejal Olmos reitera que las observaciones que se recogieron se ven antes.

Sr. Felipe Vergara expresa que perfecto.

Concejal Yáñez pide la palabra y en realidad no tiene que ver con este tema, sino que, en honor a la verdad, cuando el Alcalde hacía referencia al tema de la regularización de Valle Hermoso nombró solamente al Sr. Eduardo Arenas, pero también es cierto que ahí están los presidentes de las dos Comunidades, los Sres. Eduardo Arenas y Eric Juica.

Sr. Patricio Pallares manifiesta que solamente quiere dar las gracias a los funcionarios que hicieron posible lo del viaje de los estudiantes, lo que benefició bastante a la comunidad y a los

apoderados de la comuna, así que da las gracias a los funcionarios que hicieron una tremenda labor ese día.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:09 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL